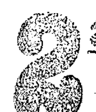
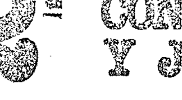
19850528

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.686 — AÑO XCIII — $a 50 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 28 de mayo de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 286.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4486
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAKITA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 27|12|1984, ante el escribano Domingo J Segura Olivera al folio 2.843, del registro 178, de Capital Federal, fue protocolizada el acta de asamblea general del 28|9|84 que resolvió la modificación de los artículos primero, cuarto y noveno del estatuto social en la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denominará MAKITA S.A. y será continuadora de Makita S.C.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos 1.213.000 representado por 1.213.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. — La resolución de la asamblea de aumento del capital social deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente. — Articuo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depósito en efectivo de mil pesos argentinos cada uno. — Se hace constar que el capital social se eleva desde la suma actual de 17.000 pesos argentinos a la de pesos argentinos 1.213.000 emitiéndose las acciones correspondientes por valor nominal total de 1.196.000 pesos argentinos según este detalle: Capitalización parcial saldo Ley 19.742 (capitalizable) pesos argentinos 153.000 y por aportes irrevocables efectuados oportunamente pesos argentinos 1.043.000, siendo las acciones emitidas ordinarias al portador valor nominal un peso argentino cada una, con derecho a un voto por acción y a dividendo a partir del 1|5|84. — También se deja constancia que el domicilio actual de la sede social es Reconquista 165, 6º piso, Capital Federal.

El Autorizado
$a 3.720 — Nº 42.225

NAVAS Y SOLANAS PACHECO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estauto modelo resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Constitución de sociedad anónima. — 1º) Socios: Manuel Navas, argentino, comerciante, nacido el 15 de julio de 1927, con L.E. Nº 4.036.518, casado en 1ras. nupcias con Juana Genoveva Hutnik, domiciliado en Paysandú Nº 1132, piso 2º, y don Héctor Solanas Pacheco (h.), argentino, comerciante, nacido el 4 de setiembre de 1941, con L.E. Nº 4.583.007, casado en 1ras. nupcias con Mercedes Rita Pons, domiciliado en Castex Nº 3330, piso 15º, "B". — 2º) Instrumento de constitución: Escritura pública del 1|4|85 pasada al folio 268 del registro Nº 68 de Capital Federal. — 3º) Denominación: "NAVAS Y SOLANAS PACHECO S.A.". — 4º) Domicilio: Macedonio Fernández Nº 5799, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, distribución y mantenimiento de maquinarias en general, automotores de tracción simple y doble con sus repuestos y accesorios. — Industriales: Fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias en general y vehículos automotores. — 6º) Capital: Pesos argentinos un millón, suscripto de la siguiente manera: Manuel Navas, suscribe quinientas mil acciones o sean pesos argentinos quinientos mil, de los cuales integra pesos argentinos ciento veinticinco mil en efectivo. — Héctor Solanas Pacheco (h.) suscribe quinientas mil acciones o sean pesos argentinos quinientos mil de los cuales integra pesos argentinos ciento veinticinco mil en efectivo. — 7º) Duración: Noventa y nueve años. — 8º) Administración: Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — 10) Directorio: Presidente: Manuel Navas. Vicepresidente: Héctor Solanas Pacheco (h.). Directores Suplentes: Luis Enrique Maccione y Héctor Solanas Pacheco. Síndico Titular: Silvio Enrique López. Síndico suplente: Carlos Alberto Schiliro.

El Escribano
$a 4.440 — Nº 42.234

INCALIZ
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1983, se dispuso aumentar el capital social de $a 2.000 a $a 820.000. Aumentar el valor nominal de las acciones a un peso argentino cada una. Emitir 818.000 acciones de $a 1 cada una y modificar el artículo cuarto del estatuto, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de ochocientos veinte mil pesos argentinos, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso) cada acción. No habiendo más asuntos qeu tratar, se levantó la sesión siendo las 17 horas, previa lectura y ratificación de la presente acta que es suscripta por todos los presentes.

El Síndico
$a 1.560 — Nº 42.306

HAARMANN & REIMER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 230 del 6|5|85, en el registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de "HAARMANN & REIMER S.A.", en asamblea general extraordinaria unánime del 22|3|85, han resuelto: a) Aumentar el capital social en $a 368.000.000 o sea hasta un total de $a 395.000.000; b) Emitir 368.000.000 de acciones ordinarias, al portador de un voto por acción v|n. c|u., de $a 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 368.000.000 y el capital totalmente emitido a $a 395.000.000, y c) Reformar el artículo cuarto del estatuto social que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo cuarto: Capital: El capital social es de $a 395.000.000, representado por 395.000.000 de acciones de $a 1 v|n. c|u.

El Escribano
$a 1.560 — Nº 42.258

ESTANCIA EL TERO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 196 del 17|4|85, en el Reg. 310 de Capital Federal. — Los accionistas de "ESTANCIA EL TERO S. A.", en asamblea gral. extraordinaria y ordinaria del 10 de mayo de 1984, han resuelto: a) Canjear las 9.320.000.000 de acciones ordinarias al portador actualmente en circulación por 932.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción v|n. c|u. de $a 1; b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo cuarto: El capital social es de $a 1.074.200 representado por 1.074.200 acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n. c|u. y un voto por acción.

El Escribano
$a 1.440 — Nº 42.265

CASA REALCE
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 241 de fecha 8|11|84 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 de fecha 30|11|84, protocolizadas por escritura Nº 491 de fecha 17|12|84, por el escribano S. Darío Laurencena, titular del Registro Notarial Nº 524, de la Capital, CASA REALCE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó su capital social a $a 12.000.000, como consecuencia de dicho aumento queda modificada la Cláusula Cuarta del Estatuto Social.

El Escribano
$a 1.080 — Nº 42.318

EL BUEN INVERSOR DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 1985, se modificó el estatuto social quedando redactado, en su parte pertinente, del siguiente modo: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos dos millones quinientos mil ($a 2.500.000) representado por 250.000 acciones de pesos argentinos diez ($a 10) valor nominal cada una, ordinarias, al portador. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades". — "Artículo décimo quinto: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes que duran un año en sus funciones, reelegibles indefinidamente y designados por la Asamblea de accionistas. La Comisión Fiscalizadora se reunirá, por lo menos una vez por mes, constituyendo quórum dos (2) de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría absoluta de votos previéndose para el caso de empate que quien preside tendrá un voto adicional con el propósito de desempatar. Si la Comisión Fiscalizadora quedara reducida por fallecimiento, renuncia, incapacidad, inhabilitación, incompatibilidad o cualquier otro impedimento, el cargo vacante será reemplazado por el suplente que corresponda, conforme con el orden de su elección; en caso de no haber suplentes, el Directorio convocará a Asamblea General Ordinaria para reintegrar el cuerpo dentro de los treinta (30) días de producida la pérdida del quórum para sesionar. La Asamblea fijará anualmente, la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora".

El Directorio.
$a 3.120 — Nº 42.824

KRAFTANLAGEN ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 933 del 17|12|84, en el registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de "KRAFTANLAGEN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", en asamblea general extraordinaria unánime del 28|11|84, han resuelto: a) Aumentar el capital social en $a 198.000 o sea hasta un total de $a 200.000; b) Emitir 198.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, v|n. c|u. de $a 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 198.000 y el capital totalmente emitido a $a 200.000, de las 198.000 acciones emitidas, 118.800 son de la clase A, o sea el 60 por ciento de la presente emisión y 79.200 son acciones de la clase B, o sea el 40 por ciento de la presente emisión. c) Reformar el artículo cuarto del estattuo social que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo cuarto: El capital social es de $a 200.000 representado por 200.000 acciones de v|n. $a 1 c|u.

El Escribano
$a 1.920 — Nº 42.264

PERGEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 419 del 5|9|84 y número 30 del 6|2|85, se constituyó la sociedad Pergel S.A. — Socios: José Enrique Gelcer, argentino, L.E. Nº 8.511.669, nacido el 3|10|50, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 1140, piso 1º, Dpto. A, Buenos Aires y Carlos Hugo Perelman, argentino, L.E. Nº 8.549.728, nacido el 6|12|50, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 1140, piso 1º, Dpto A, Buenos Aires. — Sede social: Arenales 1140, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta y locación de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales. La compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de $a 100.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de 1 a 10 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso sin perjuicio de los poderes generales o especiales que conforme a derecho pueda otorgar el Directorio. Presidente: José Enrique Gelcer. Vicepresidente: Carlos Hugo Perelman. Director suplente: Jacobo Perelman. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto.

El Presidente.
$a 3.720 — Nº 42.555

TEXTILYUTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1985, se procedió a elevar el capital social de la sociedad de 29.925.000 pesos argentinos a $a 171.769.500 mediante la emisión de 260 acciones ordinarias de la Clase "A" con dos votos y 1.418.185 acciones ordinarias de la Clase "B" con un voto, liberadas, al portador, de v|n. $a 100 cada una, con derecho al cobro de dividendo a partir del 1º de enero de 1985. Asimismo, se aprobó la reforma del Art. 19 de los estatutos de la sociedad, de acuerdo al siguiente texto: "Artículo 19: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de marzo de cada año, debiendo cumplirse con todas las normas legales y reglamentarias, y por ende la modificación de la fecha de cierre del ejercicio anual".

El Director
$a 1.440 — Nº 42.338

SAN CALA
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA

Se hace saber por 1 día este aviso: Que conforme a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, celebrada por la sociedad el 15 de octubre de 1984, instrumentada por escritura del 3|1|1985, ante el escribano de Capital Federal Enrique E. López Bancalari, bajo el Nº 10, al Folio 36 del Registro 97 a su cargo SAN CALA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA, modificó el valor nominal de las acciones el aumento del capital social delegando en el directorio la oportunidad de la emisión y la reforma de los artículos Cuarto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo y Duodécimo del Estatuto Social, así: Artículo 4º: El capital social es de un millón quinientos mil pesos ($a 1.500.000.—), representado por un millón quinientas mil (1.500.000) acciones nominativas endosables, de un peso argentino ($a 1.—) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución de la Asamblea sobre el aumento del Capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo 6º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis. Si la Sociedad estuviese comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley Nº 19.550 el número mínimo de integrantes del Directorio será de tres miembros. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. De no existir suplentes si por cualquier causa vacase un cargo de Director, será llenado por el reemplazante que designe el Síndico hasta la próxima Asamblea. Los directores darán la garantía de diez mil pesos argentinos ($a 10.000.—) en efectivo cada uno por el desempeño de sus funciones. — Artículo 7º: Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pero continuarán en su desempeño hasta la próxima Asamblea, pudiendo ser reelectos habrá quórum con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. — Artículo 9º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y las reosluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos: de la Nación, Nacional de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo 12: Las Asambleas serán citadas en primera o segunda convocatoria mediante anuncios publicados en el dario de publicaciones legales y si correspondiera, en uno de los diarios de mayor circulación en la República durante los plazos exigidos por las leyes y disposiciones legales en vigencia sin perjuicio de lo reglamentado para el caso de Asamblea Unánime. Mientras la Sociedad no se encuentre incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunnda convocatoria, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. En el supuesto de Asambleas simultáneas, la Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

El Escribano.
$a 6.960.— Nº 71.596

AT&T INTERNATIONAL INC.

Se comunica que por resolución del Directorio de AT&T International Inc. se resolvió establecer una representación permanente en la República Argentina, fijando su domicilio en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal, y designando como su representante al Sr. Peter Julius Ratermann, estadounidense, casado, 40 años, ejecutivo, Pasaporte Nº 010595733, U.S.A., domiciliado en Basking Ridge, New Jersey, U.S.A., y con domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, Buenos Aires. Datos de la sociedad: 1) Nombre: AT&T International Ins. — 2) Objeto: Dedicarse a cualquier acto o actividad legal para los que se pueden constituir sociedades según la Ley General de Sociedades de Delaware, U.S.A. — 3) Su domicilio es 100 West Tenth, Wilmington, Estado de Delaware, U.S.A.

La Abogada.
$a 1.680 — Nº 42.357

TAMBO EL UMBU
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea Extraordinaria realizada el 29|2|1984 se resolvió el aumento de capital a la suma de pesos argentinos 4.000.000, con reforma de Estatuto. — "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos cuatro millones, representado por cuarenta mil acciones de cien pesos argentinos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de Sellos y demás gastos". Además, se dispuso que cada uno de los Directores depositará pesos argentinos 10.000 en garantía de mandato. La protocolización se realizó por escritura Nº Uno de fecha 1º de marzo de 1984 en el Registro Nº 27 de Avellaneda, a cargo de la escribana María Leticia Seiler.

El Apoderado
$a 1.800 — Nº 42.362

ARGENBONEX
SOCIEDAD ANONIMA I.F.M.

Se informa que por decisión de Asamblea Ordinaria del 31|10|1983 y Asamblea Extraordinaria del 15|12|1983 instrumentadas en escritura pública Nº 120 del 19|12|1983, pasadas ante el Registro Nº 90 de Avellaneda a cargo de la Escribana Rosa N. V. de Biscayart, ha sido reformado el Estatuto Social en la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina Argenbonex Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias, establecimientos y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". "Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos argentinos dos millones quinientos mil, representado por veinticinco mil acciones, de cien pesos, valor nominal, cada una. El capital social podrá ser elevado hasta su quíntuplo, por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se elevará a escritura pública y se inscribirá". "Artículo Undécimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía; la suma de mil pesos argentinos, en efectivo, cada uno de ellos, que quedan depositados en la Caja de la Sociedad mientras dure el desempeño de su mandato, o bien su equivalente en títulos públicos". Como consecuencia de la modificación del Art. 1º, por resolucón del Directoro transcripta en Acta de Directorio Nº 20 del 15|11|1983 se estableció como Domicilio Legal a la sede de la calle Reconquista 144, piso 17º, de esta Capital Federal. De acuerdo con la modificación del Art. 4º se suscribió la suma de $a 2.450.000 proporcionalmente a las respectivas tenencias y también se dispuso la emisión de acciones para cubrir los Importes suscriptos. En razón de ser nominativas 12.250 acciones se emitieron a nombre de Guillermo Carlos Detry y 12.250 a nombre de Mario Guillermo Quesada. Todas las acciones son ordinarias de valor nominal cien pesos argentinos cada una y con derecho a un voto por cada acción. Para el ejercicio 1983|1984 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Carlos Detry; Vicepresidente: Mario Guillermo Quesada; Director Titular: Alejandro Augusto Dodero; Síndico Titular: Dr. Eduardo Roca (h) y Síndico Suplente: CPN. Enrique Juan Biscayart.

El Directorio
$a 4.680 — Nº 42.363

FERRETERIA CACHO DE JOSE NITTI
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 151 de fecha 2|4|85. Socios: José Nitti, argentino, casado, de 42 años, D.N.I. 4.391.150, domicilio en Oliden 2150, Capital, comerciante, y Alicia Adelaida Martínez, argentina, casada, de 37 años, D.N.I. 5.783.924, comerciante, domicilio en Oliden 2150, Capital. Denominación: "FERRETERIA CACHO DE JOSE NITTI, SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio en la Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción es el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Elaboración de todo tipo de elementos de ferretería, limpieza, cerrajería, electricidad y bazar. Comerciales: Venta y distribución, transformación, compra, importación y exportación de productos relacionados con la industria ferretera y afines. Mandatarias: por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administraciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 500.000. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. Representación legal: Al cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente, ambos por un año. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Nitti. Directora titular: Alicia Martínez. Síndico Titular: Dr. Osvaldo Posca y Síndico suplente: Dr. Edgardo Guerriere. Domicilio legal: calle Oliden 2150, Capital Federal.

La Escribana
$a 3.720 — Nº 42.347

CHLORIDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4|12|84 se resolvió modificar el art. 15 de los Estatutos, que queda redactado así: "Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiriones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción", y se dispuso aumentar el capital de $a 4.000.000 (pesos argentinos cuatro millones) a $a 9.500.000 (pesos argentinos nueve millones quinientos mil), emitiéndose 5.500.000 (cinco millones quinientas mil) acciones ordinarias, al portador o nominativas, según quien fuere su suscriptor, de $a 1 y 1 voto cada una. Habiéndose destinado su emisión a cancelar obligaciones preexistentes no existe derecho de suscripción preferente.

El Presidente
$a 3.480 — Nº 42.378

TECNOEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Thomaz Alfredo Terra Brandes, casado, brasileño, nacido el 18|3|49, D.N.I. para extranjeros Nº 92.028.356, domiciliado en San Martín 1139. Ernesto Rubens Boeri, casado, argentino, nacido el 15|6|36, L.E. Nº 4.176.734, domiciliado en la calle Canning 2560; María del Carmen Goñi de Boeri, casada, argentina, nacida el 6|3|41, L.C. 3.999.937, domiciliada en la calle Canning 2560. De profesión: ingeniero industrial, ingeniero y comerciante, respectivamente, todos vecinos de esta Capital. — Estatuto: por escritura otorgada ante la escribana Liliana G. González Olguín, con fecha 21|12|84, al folio 471, registro 152, Capital Federal. — Denominación: "TECNOEXPORT S.A.". — Domicilio: Canning 2560, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la importación y exportación en las siguientes áreas: Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías componentes y herramientas eléctricas y manuales y demás bienes relativos a la industria mecánica y eléctrica. — Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras, hidráulicas, metalúrgicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y obras de arquitectura e ingeniería en general, sean públicas o privadas, con la intervención de profesionales con título habilitante. — Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, comisión, consignación y representación de bienes a que se refiere el objeto industrial, como así también de fondos de comercio, plantas industriales, llave en mano, o cualquier otro tipo de instalación industrial. — Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Ciento veinte mil pesos argentinos. — Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares. — Presidente: Ernesto Rubens Boeri; Vicepresidente: Thomaz Alfredo Terra Brandes; Director Titular: María del Carmen Goñi de Boeri. Síndico: se prescinde. — Representación legal: el presidente del directorio, o vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30|7 de cada año.

La Escribana
$a 4.560 — Nº 42.355

LUIS SOBRINO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Que la sociedad denominada "LUIS SOBRINO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", en asamblea general extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 1980, protocolizada en escritura que bajo el número 9 y al folio 23 autorizó el escribano Ernesto Mario Vicente Marino en fecha 8 de enero de 1981, entonces adscripto al registro número 60 de La Plata, cambió su denominación por la de "Luis Sobrino Sociedad Anónima", reformando el artículo primero de los estatutos sociales que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo primero: La sociedad se denomina "Luis Sobrino Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Florida Nº 835, piso 3º, oficinas 303|4".

El Directorio
$a 1.800 — Nº 42.373

MEDIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que habiéndose omitido en la publicación del lunes 13 de mayo de 1985 la denuncia de domicilio, se manifiesta que dicho domicilio social de la sociedad es Ayacucho 490, piso 3º, Capital Federal.

La Apoderada
$a 600 — Nº 42.335

LINTIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Oscar Daniel Yaya, argentino, comerciante, nacido el 15|11|59, soltero, D.N.I. Nº 13.531.638, domiciliado en Cerviño 3741, 7º p., "A", Capital; Claudio José Yaya, argentino, comerciante, casado, nacido el 28|4|54, D.N.I. 11.027.033, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 5322, 2º piso, "A", Capital; Hilda Beatriz Saquer de Cura, argentina, comerciante, nacida el 2|2|39, casada, L.C. 3.782.636 y Carlos Cura, argentino, comerciante, nacido el 4|11|25, casado, L.E. 4.022.329, ambos domiciliados en Sucre 2025, 13 piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|12|84. — Denominación: LINTIMA S.A. — Domicilio: Congreso 5444, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por la legislación vigente; compra, venta, comisión, distribución de artículos de vestir y todo lo relacionado con la industria de la indumentaria. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 400.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Carlos Cura; Vicepresidente: Oscar Daniel Yaya; Directores: Claudio José Yaya e Hilda Beatriz Saquer de Cura; Síndica Titular: Cecilia Sclarsky de Uzenman; Síndico Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 2.880 — Nº 71.513

BREGNANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos José Moltrasio, argentino, nacido el 15|10|14, comerciante, casado, L.E. número 0.133.130; Carlos Gaspar Moltrasio, argentino, nacido el 17|3|57, ingeniero, D.N.I. Nº 12.888.277, casado, ambos domiciliados en Zapiola 1229, Capital y Susana María Moltrasio, argentina, nacida el 5|6|44, comerciante, L.C. número 4.860.862, casada, domiciliada en Colihue 420, "Melipal", San Carlos de Bariloche, Río Negro. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 19|8|83 y 7|1|84. — Denominación: BREGNANO S.A. — Domicilio: Federico Lacroze 3341, Capital. — Objeto: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, gasoductos, oleoductos, diques; b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas por el régimen de propiedad horizontal: toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas para viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y|o ganaderas, parques industriales; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo las comisiones que se pactaren; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — Administración de inmuebles, propios o de terceros, comercialización, industrialización, importación y exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción o amoblamiento de inmuebles; c) Fabricación de ladrillos, artículos cerámicos y mosáicos; industrialización primaria de productos agropecuarios. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Carlos José Moltrasio; Vicepresidente: Carlos Gaspar Moltrasio; Síndico Titular: Miguel Cándido del Rosario Lara; Síndica Suplente: María Marta Benites Astoul. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 4.680 — Nº 71.519

GENOA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 252 del 20|12|1983, pasada al folio 626 del Registro Notarial Nº 379 de Capital Federal, a cargo del escribano Carlos Alberto Cernadas se protocolizó el acta de Asamblea Nº 10 del 23|8|1983 por la cual se resolvió aumentar el capital social de $a 760.000 a $a 10.000.000, quedando redactado el artículo cuarto del Estatuto Social de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital se fija en la suma de $a 10.000.000 (pesos argentinos diez millones) representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de $a 1.000 (pesos argentinos un mil) de valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

La Autorizada.
$a 1.800 — Nº 71.571

TIJUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad TIJUCO S.A. — Socios: Carlos Eduardo Lerner, argentino, separado de hecho, ingeniero textil, nacido el 21|12|46, C.I. 5.684.002, domiciliado en Coronel Díaz 346, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — Carlos Atilio Oliva Gerli, argentino, casado, industrial, nacido el 31|10|31, L.E. 4.501.563, domiciliado en José C. Paz 1730, Martínez, Pcia. Bs. As., y Oscar Rea Condarco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|11|55, D.N.I. número 18.602.134, domiciliado en Paraguay 3433, Cap. Fed. Sede social: Paraguay 3433, piso 2, Depto. A, Cap. Fed — Objeto: La industrialización, comercialización, importación y exportación en fibras textiles naturales, artificiales y sintéticas y de todos sus derivados. — Capital social es de $a 600.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Carlos Eduardo Lerner; vicepresidente: Carlos Atilio Oliva Gerli; síndico titular: Abel Pablo Vaisberg; síndico suplente: Vicente Humberto Mangialiavori.

El Apoderado.
$a 2.400 — Nº 71.620

ASTURBON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Alvaro Montes Vigon, casado, español, nacido el 5|1|43, C.I. 7.388.024, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 4285, Olivos, Bs. As., y Humberto Montes, casado, español, nacido el 22|2|47, C.I. 5.905.722, comerciante, domiciliado en Miranda 3944, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 15|11|84 y 4|3|85. — Denominación: ASTURBON S.A. — Domicilio: Reconquista 887, p. 6º A, Capital. — Objeto: a) De agente en el Mercado Abierto Títulos valores, conforme con las normas de la Ley 17.811 y las que dicte en el futuro la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones citadas, y en general, intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. — b) Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — c) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos. Con referencia a estos últimos se excluyen los que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Alvaro Montes Vigon; vicepresidente: Humberto Montes; síndico titular: Isaac Orbuch; síndico suplente: Luis Eduardo Saborido. — Representación legal: El presidente del Directorio, en su ausencia o impedimento, el vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 3.840 — Nº 71.628

JUAN NOVACEK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17, de fecha 21 de marzo de 1985; acta de Asamblea General Extraordinaria de JUAN NOVACEK S.A., de fecha 20 de marzo de 1985, número 4, que decide el aumento del capital social, emisión de acciones y la reforma del estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones cien mil pesos argentinos (50.100.000).

El Apoderado.
$a 600 — Nº 71.634

VALVAKO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Francisco Horacio Speranza, ingeniero, divorciado, de 46 años de edad, L.E. número 4.875.736, Avda. Las Heras 2464, 3º D, Capital Federal. María Teresa Speranza, comerciante, casada, de 50 años de edad, D.N.I. Nº 2.923.406, Chacabuco 221, Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 14 del 6 de marzo de 1985. — 3º) VALVAKO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avda. Juan B. Justo 1449, C — 5º) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles, proyección, administración, dirección técnica o construcción de obras públicas, particulares o mixtas, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de Pesos argentinos 2.000.000 (dos millones). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Francisco Horacio Speranza. Vicepresidente: María Teresa Speranza. Síndico titular: Dr. Luis Horacio Mariani. Síndico suplente: Cont. Fernando Lucas Gimena, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 2.760 — Nº 71.687

VIAJES PRATS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 10|4|1985. — Socios: María Cristina del Carmen Prats, argentina, casada, nacida el 21 de julio de 1955, Licenciada en Turismo, titular de la C. I. Nº 8.743.670 domiciliada en Manzone 759, piso 2º, Dpto. 9, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Xavier Luis Mitjans, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1956, licenciado en administración, C. I. Nº 7.166.083, domiciliado en la calle Manzone 759, piso 2º, Dpto. 9 de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, y Diego Miguel García Fernández, argentino, soltero, nacido el 14 de setiembre de 1961, empleado, D. N. I. Nº 14.015.221, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1280, piso 3º, de Capital Federal. — Denominación: VIAJES PRATS S. A. — Domicilio Social: Avda. Rivadavia 1645, entrepiso, oficina "C", de Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de los servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de su equipaje. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de éstos servicios. La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos por los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionaros autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. — Capital Social: $a 1.000.000. — Presidenta: María Cristina del Carmen Prats; Vicepresidente: Xavier Luis Mitjans. Director: Diego Miguel García Fernández. Director Suplente: Antonio Juan Mitjans.

La Autorizada.
$a 3.960 — Nº 71.616

PREPARADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Fabián Roberto Gueinasso, argentino, casado, de 25 años de edad, técnico químico, D.N.I. 13.515.802, domiciliado en Angel Gallardo 614, piso 8º A, de Capital Federal y Verónica Laura Piazza Mogdasy, uruguaya, soltera, de 21 eños de edad, comerciante, D.N.I. Nº 92.280.771, domiciliado en Montevideo Nº 1153, piso 2º C, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 7|5|1985. — 3) PREPARADOS S.A. — 4) Montevideo 1153, piso 2º C, de Capital Federal. — 5) La comercialización, mayorista y minorista, importación, exportación, industrialización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior de productos alimenticios, para la alimentación humana y animal y|o subproductos afines para uso medicinal. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 500.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1, valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Fabián Roberto Gueinasso; directora suplente: Verónica Laura Piazza Mogdasy. La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el artículo 284 de la ley Nº 9.550. — 9) Presidente del directorio o directora suplente, en forma indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 2.640 — Nº 42.398

M. GLASER E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 23|3|1976, 10|10|1976, 30|12|1976, 30|9|1977, 31|10|1978, 23|12|1974 y 31|10|1978, 27|11|80, 31|8|79, 30|11|1981, 30|11|1981, 27|11|1980, pasadas a Escrituras Públicas Nros. 80, 351, 473, 457, 354, 359, 550, 465, 797, 793, 262, 599 y 615 de fechas 7|1|1976, 14|10|1976, 31|12|1976, 14|12|1977, 28|11|1978, 30|11|1978, 29|78|1980, 27|10|1981, 29|12|1982, 29|12|82, 20|5|1983, 1º|11|1984 y 15|11|1984, respectivamente, se instrumentaron los Aumentos de Capital y reforma de Estatutos, como se detalla a continuación: 1º) Se aumenta el Capital social de la suma de $ 540.000 a la suma de $ 600.000 por lo que se emiten $ 60.000 en acciones ordinarias nominativas de v$n 10 c|una y un voto por acción. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 600.000 representado por 60.000 acciones de v$n 10 c|una. — 2º) El capital social se aumenta de la suma de $ 600.000 a la suma de $ 2.100.000, por lo que se emiten 150.000 acciones ordinarias al portador de v$n 10 c|una y un voto p|acción. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.100.000 representado por 210.000 acciones de v$n 10 c|una. Se reforma artículo 5º. — 3º) El capital social se aumenta de la suma de $ 2.100.000 a la suma de $ 3.750.000, mediante la emisión de 165.000 acciones ordinarias al portador de v$n 10 c|una, sin reforma de Estatuto Art. 188. — 4º) El capital social se aumenta de la suma de pesos 3.750.000 a la suma de $ 10.000.000 mediante la emisión de 625.000 acciones, ordinarias al portador y de v$n 10 c|una y de 1 voto p|acción sn reforma Art. 188. — 5º) El capital social se aumenta de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 55.300.000, por lo que se emiten 4.530.000 acciones, ordinarias al portador de v$n 10 c|una. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 55.300.000 representado por 5.530.000 acciones de v$n 10 c|una. — 6º) El capital social se aumenta de la suma de $ 55.300.000 a la suma de $ 90.838.000, por lo que se emiten 3.553.800 en acciones ordinarias al portador de v$n 10 c|una. Sin reforma de Estatuto Art. 188. — 7º) El capital social se aumenta de la suma de $ 90.838.000 a la suma de pesos 328.000.000 por lo que se emiten 23.716.200 en acciones ordinarias al portador y de v$n 10 c|una un voto p|acción. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 328.000.000, representado por 32.800.000 acciones de v$n 10 c|una. — 8º) El aumento de capital se hace de la suma de $ 328.000.000 a la suma de pesos 840.000.000 por lo que se emiten 51.200.000 en acciones ordinarias al portador de v$n 10 c|una sin reformas de estatuto. Art. 188. — 9º) El capital social se aumenta de la suma de $ 840.000.000 a la suma de $ 1.240.000.000 por lo que se emiten 40.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n 10 c|una y un voto por acción. Sin reforma de estatuto Art. 188. — 10) Finalmente se aumenta el capital social de la suma de $ 1.240.000.000 (pesos argentinos 124.000) a la suma de $ 2.800.000.000 ($a 280.000), por lo que se emiten 156.000.000 en acciones ordinarias al portador y de v$n 10 c|una con derecho a un voto. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.800.000.000 ($a 280.000) representado por 280.000.000 acciones de v$n 10 c|una.

El Gestor.
$a 5.160 — Nº 71.602

GEREMAR S.A.

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30 de abril de 1985, los accionistas de GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, resolvieron la conversión del capital a pesos argentinos, la reforma de los artículos 4º y 10 del Estatuto Social y el canje de las acciones en circulación. Capital: El capital social es de doce mil pesos argentinos, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 960 — Nº 42.392

MODUL BETON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357 se hace saber por un día que: Han constituido una sociedad: 1º) Jorge Eduardo Limonoff, argentino, el 13 de agosto de 1957, arquitecto, soltero, C. I. Nº 7.147.771 P. F., domiciliado en la calle Virrey del Pino 2723, piso 8º "A", Capital Federal, y Alberto Horacio Limonoff, argentino, el 2 de mayo de 1948, Licenciado en Administración, casado C. I. Nº 5.826.304 P. F., domiciliado en la calle Guise 2739, piso 7º "A", Capital Federal. — 2º) Por escritura de fecha 13 de noviembre de 1984. — 3º) MODUL BETON S. A. — 4º) Avenida Corrientes 4566, piso 8º "30", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza; de puentes, caminos, túneles, diques y canales; de obras hidráulicas, pluviales y cloacales; de redes ferroviarias, usinas termoeléctricas y termonucleares y la realización de todo tipo de obras de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Proyectos y Servicios: Mediante la ejecución de proyectos, presupuestos, pliegos de bases y condiciones, documentaciones para licitaciones y concursos para contratar obras y servicios, la dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización y administración de obras y la prestación de servicios de consulta, estudio, asistencia técnica y asesoramiento en las ramas de la arquitectura y la ingeniería. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una y de valor de $a 1.000 cada acción. — 8º) Un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, reelegibles; prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Eduardo Limonoff; Vicepresidente: Alberto Horacio Linonoff. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 4.080 — Nº 42.195

MERTOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31|12|82 y Reunión de Directorio del 1º|2|83, escritura pública del 22|11|83: MERTOL S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ (Ley número 18.188) 1.600.000.000 (hoy $a 160.000).

El Directorio.
$a 600 — Nº 71.515

GANADERA CHICALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad: GANADERA CHICALCO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Marcos Jorge Akershtein, argentino, casado, empleado, nacido el 27|1|55, D.N.I. número 11.837.142, domiciliado en Belaustegui 1149, Capital Federal, Vilma Beatriz Mercado, argentina, soltera, empleada, nacida el 24|10|60, D.N.I. Nº 14.350.019, domiciliada en Warnes 3651, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Liliana Edith Mumoli, argentina, casada, contadora pública nacional, D.N.I. 12.058.996, nacida el 2|10|56, domiciliada en Gascón 552, Capital Federal. — Sede Social: Rodríguez Peña 231, piso 10, unidad B, Capital Federal. — Duración: es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Agropecuaria: mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades; compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas, caza y pesca; b) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos provenientes del rubro agropecuario y de sus materias primas; c) Importadora y exportadora: mediante la exportación e importación de mercaderías en general; d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas; f) Financieras: relacionadas con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social es de $a 100.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del primero. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Presidente: Marcos Jorge Akershtein; Vicepresidenta: Liliana Edith Mumoli; Directora suplente: Vilma Beatriz Mercado.

El Autorizado.
$a 5.760 — Nº 71.722

MOSVER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo: 1) Rodolfo Mosteirin, argentino, casado, C.I. Nº 2.282.938, de 62 años, comerciante, Pasaje Rinaldi 540 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Verikas, lituano, soltero, C. I. Nº 2.341.956, 61 años, comerciante, Pasaje Pisul 1559 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Francisco Domingo Manuel Mosteirin, argentino, soltero, C. I. Nº 2.779.652, de 64 años, comerciante, Pasaje Rinaldi 540 de Lomas de Zamora. — 2) Escritura 18 de fecha 25 de marzo de 1985. — 3) MOSVER S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Pepirí 1422. — 5) Tendrá por objeto principal de explotación de un taller de ajustes, tornerías, relacionado con máquinas y motores en general; fundición y toda clase de tareas inherentes al ramo y en especial; a) fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; b) fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estantería; c) podrá dedicarse a la industrialización, y comercialización de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierro y aceros especiales y de aleación y podrá dedicarse a la laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, presentoras ajustables para válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; d) Industrialización, elaboración, comercialización de productos siderúrgicos, siguientes: aceros, laminados y trefilación, en sus variadas formas, calidades y tipos, cromas, níquel, cimentación y refinación, aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos de acero laminados y trafilados en sus variadas formas, chapas de hierro y acero, forjados de hierro o acero en todas sus formas. También podrá dedicarse a la compra, y venta al por mayor y menor, la adquisición y explotación en todas sus formas de cualquier relacionada con su objeto y explotación de cualquier privilegio y|o concesión y toda manifestación industrial y comercial relacionadas con su objeto; 2) podrá realizar todos los procesos comprendidos desde la obtención del arrabio en el alto horno hasta la obtención de productos semielaborados por laminación y trefilación tales como lingotes, techos palanquillas, planchas, barras, láminas, chapas, flejes, tubos, rieles, piezas forjadas, reducción directa de minerales de hierro; f) fabricación de productos minerales no metalíferos diversos; g) compra, venta, permuta, importación o exportación, industrialización y elaboración por cuenta propia o de terceros de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electromecánicos, electrometalúrgicos, pudiendo también dedicarse a la explotación de patentes de invención, marcas y diseños y a toda otra actividad conexa o complementaria relacionadas con el objeto indicado. — 6) Noventa y nueve años. — 7) Capital pesos argentinos 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos). 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Vicepresidente: Eduardo Varikas; como Presidente a Rodolfo Mosteirin; y como Director a Francisco Domingo Manuel Mosteirin; Síndico titular: Juan Clemente Oneca y Síndico suplente a Néstor Rubén González, éstos por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 6.600 — Nº 71.732

JAVINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Abraham Bendersky, argentino naturalizado, viudo, nacido el 26 de marzo de 1914, comerciante, D. N. I. Nº 17.763.660, y Malka Niemierzanska, viuda, argentina naturalizada, L. C. Nº 6.028.752, nacida el 5 de noviembre de 1911, comerciantes ambos domiciliados en la calle Ambrosetti 586, 4º "G", de Capital Federal. — 2º) 9 de diciembre de 1983 y 26 de marzo de 1985. — 3º) JAVINA S. A. — 4º) Ambrosetti 586, 4º "G". — 5º) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo, a tales efectos actuar en mandatos comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia tanto públicas como privadas. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente: Abraham Bendersky; Vicepresidenta: Malka Niemierzanska; Síndico Titular: C. P. N. Silvia Irma Kaplan y Síndico Suplente: C. P. N. Julio Héctor Vicario. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 30 de junio. — 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 2.640 — Nº 71.759

CO.EL.CI.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 89, pasada ante el Escribano de esta Ciudad doctor Augusto T. A. Rossi (h), con fecha 18 de abril de 1985, se ha constituido por estatuto modelo, la sociedad denominada CO.EL.CI. SOCIEDAD ANONIMA, cuyos socios son: Henry Eduardo Grinfeld, argentino, nacido el 31 de marzo de 1937, divorciado de sus primeras nupcias de doña Mirta Elda Pascale, arquitecto, L. E. Nº 5.166.850, domiciliado en calle 116 Nº 177, de La Plata, Provincia de Buenos Aires; don Héctor Osvaldo Grunfeld, argentino, nacido el 15 de febrero de 1934, que dice ser casado en segundas nupcias con Ana María Scioli, electrotécnico nacional, L. E. número 5.149.835, domiciliado en la calle 64 número 820, piso 9º, departamento 3, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y don Abdul Grunfeld, argentino, nacido el 31 de enero de 1910, casado en 1ras. nupcias con María Julia Zurbano, técnico en refrigeración, L. E. Nº 2.425.445, domiciliado en la calle 80, Nº 580, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio, en la calle Paraguay 531, piso 5º, departamento "A", de Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, industrialización, consignación y|o construcción mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de toda clase de obras inclusive hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, electromecánicas, termomecánicas, pavimentaciones, aeroestaciones, redes de gas y de petróleo, plantas de tratamientos de residuos cloacales, de instalaciones ferroviarias, instalaciones contra incendio, edificios de cualquier naturaleza, plantas industriales y establecimientos comerciales; toda clase de obras públicas y privadas; construcciones de ingeniería y arquitectura en general, con actuación de profesionales con título habilitante; construcciones de viviendas, barrios urbanos o rurales. Inmobiliaria: Mediante al compra, venta, permuta, refacción, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales o a particulares, empresas o sociedades, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, la negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin garantías admitidas por las leyes quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 120.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: don Henry Eduardo Grinfeld; Vicepresidente: don Héctor Osvaldo Grunfeld; Director: Abdul Grunfeld; Síndico titular: Contador Público Nacional don Juan Gumersindo Vázquez; y Síndico Suplente: Contadora Pública Nacional doña Mónica Inés Vázquez.

El Apoderado.
$a 6.600 — Nº 71.781

RACITRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que ha decidido prescindir de la fiscalización privada mediante Síndicos, incluyendo en su Directorio a Directores Suplentes modificando en tal sentido los artículos 8º y 11 de su Estatuto Social.

El Abogado.
$a 480 — Nº 71.763

ACLARACIONES

DALMINE SIDERCA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

En la edición del 2 de mayo de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el texto:

Donde dice: ... celebrada el 16 de abril de 1985, ...

Debe decir: ... celebrada el 18 de abril de 1985, ...

Donde dice: ... dividido en trescientas trece millones setecientas quince mil cuatrocientas setenta y dos (313.715.462) acciones ...

Debe decir: ... dividido en trescientas trece millones setecientas quince mil cuatrocientas sesenta y dos (313.715.462) acciones ...

e. 28|5 Nº 41.866 v. 28|5|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REPCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12 de abril de 1985, se constituyó la sociedad: REPCAR S.R.L. — Socios: Mario Armando Sarnacki, casado, argentino, comerciante, de 32 años, D.N.I. Nº 10.746.041, domiciliado en Rivadavia 6368, Capital Federal; Eugenio Guillermo Sarnacki, casado, argentino, comerciante, de 38 años, L.E. 7.593.208, domiciliado en Cadiz 3938, Capital Federal; y Luis Héctor Roldán, soltero, argentino, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 13.302.106, domiciliado en Angel Roffo 7605, Capital Federal. — Domicilio Legal: Cáliz 3938, Capital Federal. — Objeto: Depósito y venta de partes de carrocerías y repuestos nuevos y usados, por mayor y menor para vehículos automotores, taller electromecánico para reparación y acabado de los repuestos. Su importación y exportación: duración es de 5 años contados, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social es de $a 200.000. — Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los 3 socios conjuntamente, los que quedan designados gerentes por el tiempo de duración de la misma. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.160 — Nº 71.485

FURLAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Reforma de Contrato Social. Ernesto Furlan, arg., nac. el 2|5|1900, ind., casado en 1ras. nup. con Victoria Astegiano, L. E. Nº 0.350.948, dom. Miralla 1175, cede y transfiere sus cuotas sociales a favor de Rodolfo Frino, arg., nac. el 8|4|1927, comer., casado en 1ras. nup. con Matilde García, L. E. número 4.775.938, dom. en Dorrego 3829, Mar del Plata, por la suma de $a 200.000 al contado. Orlando Ernesto Furlan y Victoria Astegiano de Furlan dan su conformidad a la cesión. El capital social se fija en la suma de 100.000 pesos argentinos, dividido en 100 cuotas de capital de 1.000 pesos argentinos cada una, aportando los señores Orlando Ernesto Furlan y Rodolfo Frino la suma de pesos argentinos 50.000 cada uno (cláusula cuarta del Contrato Social). — La Dirección, Gerencia y Administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los señores Orlando Ernesto Furlan y Rodolfo Frinocon el cargo de gerentes (cláusula quinta) del Contrato Social. Y se aumenta el capital social por capitalización de noventa mil pesos argentinos saldo Ley Nº 19.742, Revalúo Contable y se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del Contrato social como se expresa precedentemente. Esc. 46 del 2|2|84, Fº 103 del Reg. 115. Pdo. de Lanús, adscripción a cargo Escribana María Teresa Cajaravilia.

La Escribana.
$a 2.640 — Nº 42.163

DIVISION INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 1º de noviembre de 1984. — Socios: Jorge Alberto Montenero, argentino, casado, 37 años, ingeniero, C.I. Nº 5.871.532, domiciliado en Leiva 4363, Capital Federal; Norberto Pablo García, argentino, casado, 34 años, técnico, L.E. Nº 08.290.198, domiciliado en 9 de Julio 1647, Resistencia, Chaco; Juan Pedro Ferrari, uruguayo, casado, 42 años, empresario, D.N.I. Nº 92.027.244, domiciliado en Cabildo 1257, piso 12 C, Capital Federal; Francisco Omar Montenero, argentino, casado, 34 años, técnico, L.E. número 8.275.399, domiciliado en Berutti 4460, Capital Federal; Ana María Cristoff, argentina, casada, 32 años, estudiante, D.N.I. Nº 10.327.563, domiciliada en Cartero Ramírez 75, La Liguria, Resistencia, Chaco y Marcelo Gondell, argentino, casado, 25 años, empleado, D.N.I. número 12.889.530, domiciliado en 9 de Julio 717, Resistencia, Chaco. — Denominación: DIVISION INFORMATICA S. R. L. — Domicilio: Leiva 4363, Capital Federal. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la prestación de servicios de procesamiento de datos; la compra, venta, locación, consignación, representación, importación, exportación y reparación de computadoras, equipos y sistemas de procesamiento electrónico de datos, sus repuestos, accesorios y áreas conexas. — Plazo: 10 años, a partir de su inscripción. — Capital: $a 102.000. — Administración: a cargo de Jorge Alberto Montenero, Norberto Pablo García, Juan Pedro Ferrari, Francisco Omar Montenero, Ana María Cristoff y Marcelo Gondell, quienes tienen el carácter de Gerentes. La firma conjunta de tres cualesquiera de ellos obligará a la sociedad. — Cierre del Ejercicio 1º de setiembre de cada año.

La Abodada.
$a 3.360 — Nº 71.491

BALDITECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eugenio Francisco Cándido Baldi (C. I. Nº 1.479.820 de la Pol. Federal), María Celia Dionisia Casullo de Baldi (L. C. Nº 2.139.826) y Alejandro Claudio Baldi (D. N. I. Nº 13.652.975), todos comerciantes y domiciliados en Julián Portela 754, de Villa Sarmiento, Partido de Morón, celebraron en fecha 16 de agosto de 1984 un contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada y en fecha 7 de marzo de 1985 un complemento de dicho contrato mediante el cual constituyeron la sociedad denominada BALDITECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en la calle Directorio 3275 de Cap. Fed., la que tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: a) Servicios: prestación con mano de obra propia o de terceros, de actividades civiles para la ejecución de trabajos inherentes a la construcción. b) Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de materiales utilizados en la construcción en general. — c) Fabriles: Fabricación de productos para la construcción, afines y|o complementarios. — El plazo de duración de la sociedad se estableció en 20 años, constituyéndosela con un capital de pesos argentinos doce mil ($a 12.000), habiéndose designado gerentes a los constituyentes de la sociedad los que indistintamente tendrán el uso de la firma social, habiéndose establecido como fecha de cierre del ejercicio el treinta (30) de agosto de cada año.

El Abogado
$a 3.000 — Nº 71.610

ORGANIZACION MARTELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 8|5|1985, ante Carlos A. Maino, al folio 292 del Registro Nº 382 de Capital Federal, los señores Aída Tejón de Mossuti, argentina, casada, nacida el 2|2|1935, comerciante, L. C. Nº 985.185, Federico Lacroze 1986, piso 9º, Capital Federal. — José Luis Bedini, argentino, casado, nacido el 15|8|1949, contador público, D.N.I. Nº 7.677.112, Santa Ana 236, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; e Ignacio Osvaldo Echegoyen, argentino, casado, nacido el 30|8|1932, comerciante, L. E. Nº 5.207.830, Acevedo 941, piso 7º, Depto. "B", Capital Federal; constituyeron la sociedad ORGANIZACION MARTELL S. R. L., por el término de veinte años contados de la fecha de inscripción; con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, casas de comidas y servicios de lunch, en lugares públicos y privados, en forma directa o por concesión; a la representación, fabricación y comercialización, por mayor o menor de productos alimenticios en general y artículos de bombonería, pastelería y confitería, pudiendo importar y exportar, Con un capital social de $a 500.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta e indistinta de dos gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se establece la sede social en Federico Lacroze 1986, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, y se designó gerentes a Aída Tejón de Mossuti, José Luis Bedini e Ignacio Osvaldo Echegoyen.

El Escribano
$a 3.240 — Nº 42.202

M. & R. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por estatuto modelo de la Inspección General de Justicia: 1) Carlos Moscato, soltero, 23 años domiciliado en Roseti 1634, departamento 5, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 14.743.771; y Juan Pedro Rebollo, casado, 39 años, domiciliado en Avenida Canning 1834, piso 6º, dpto. "A", de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 8.540.929. — Ambos socios son argentinos y analistas de sistemas. — 2) 2 de agosto de 1983 y aclaratoria del 19 de abril de 1985. — 3) M. & R. SISTEMAS S. R. L. — 4) En la ciudad de Buenos Aires, sede social: Honduras número 3740, piso 5º, departamento "D", Capital Federal. — 5) Elaboración de software de base y aplicación, sistemas administrativos y asesorías externas, compra y|o venta de software en general, capacidad de exportar e importar cualquiera de los bienes anteriormente mencionados. — 6) Dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.000 (pesos argentinos un mil), dividido en 1000 (un mil) cuotas de $a 1 (un peso argentino) c|u valor nominal, totalmente suscriptas e integradas en un 50 por ciento. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. — Socios gerentes: Carlos Moscato y Juan Pedro Rebollo. — 9) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
$a 2.760 — Nº 42.208

DISTRIBUIDORA MAYORISTA SALGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Cesario Salgado, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|5|1938, D.N.I. Nº 4.869.966, domiciliado Uruguay 2048, Villa Madero, Pcia. Buenos Aires; Nelly Soledad García, argentina, casada, comerciante, nacida 15|10|1939, D.N.I. Nº 3.947.643, domiciliada Uruguay 2048, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 2 de mayo de 1985. — 3º) DISTRIBUIDORA MAYORISTA SALGADO S.R.L. — 4º) Emilio Lamarca 38, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de artículos de librería y papelería al por mayor. — 6º Cincuenta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Un millón de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios gerentes y uso firma social individual e indistintamente. — 10) 31 diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.680 — Nº 71.426

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MUSCATELLO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 14|9|1985, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 308.942, modificando por lo tanto la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que en su parte pertinente queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 308.942.

El Socio.
$a 720 — Nº 71.433

INDALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Germán Silvio Alvarez, argentino, casado, nacido el 12|5|1932, químico, L. E. Nº 4.815.786, domicilio en Julián Alvarez 2675, piso 3, Capital Federal, y Domingo Felipe Pastrana, argentino, casado, nacido el 12|6|1948, técnico mecánico, con D.N.I. Nº 4.705.573, domiciliado en Tucumán 2332, Dpto. 2, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Instrumento de Constitución: 9 de mayo de 1984. — Razón Social: INDALPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Sociedad: Julián Alvarez 2675, piso 3º, Capital Federal. Objeto Social: Lo sociedad tendrá por objeto la fabricación, distribución y comercialización de equipos mecánicos para la industria, construcciones civiles, metálicas y montajes industriales y electromecánicos. Servicios de reparaciones y mantenimientos industriales. Contratación de obras públicas y privadas en el territorio nacional y en el extranjero, con capitales propios y|o de terceros, con o sin garantía real, en forma asociada o por cuenta propia. Importación y exportación y computación de insumos y de energía con maniobra y control. Distribución local de equipos mecánicos, industriales fabricados en el extranjero. Plazo de Duración: 20 años. Capital Social: Pesos argentinos veinte mil ($a 20.000). Administración y Fiscalización: Los dos socios revisten el carácter de gerentes y el uso de la firma social lo tendrán ambos en forma conjunta. La fiscalización social será ejercida por los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, salvo en los casos previstos por el artículo 160 de la Ley de Sociedades. Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente, cada 31 de diciembre.

$a 3.600 — Nº 71.445

TRIBIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al Art. 10, Ley número 19.550, se hace saber por un día la constitución de la sociedad por estatuto modelo: 1º) Socios: Julio César Tricerri, argentino, nacido el 6|1|1933, comerciante, casado con María Teresa Gómez, L. E. Nº 4.097.200, San Nicolás 3169, Capital; Martín Bignami, italiano, nacido el 14|2|1918, comerciante, casado con María Ida Petazzi, C. I. P. F. Nº 3.885.690, Olavarría 579, Capital, y Enrique Ramón Fernández, argentino, nacido el 19|1|1936, comerciante, casado con Marina Tirelli, L. E. Nº 4.169.026, Campana 3033, Capital. — 2º) Instrumento privado del 20|12|1984. — 3º) TRIBIFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) San Nicolás 3169, Capital. — 5º) Objeto: Distribución de diarios, revistas, libros y cualquiera otro tipo de publicaciones o mercaderías afines, pudiendo ejercer representaciones, obtener u otorgar concesiones, establecer agencias y sucursales y toda otra actividad conveniente al objeto enunciado. — 6º) 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $a 1 c|u. — 8º) Administración tres gerentes por el término de 50 años, firma indistinta. Gerentes: Julio César Tricerri, Martín Bignami y Enrique Ramón Fernández. — 9º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 2.280 — Nº 42.166

CORVILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Cánning 2039, 10 piso, depto. 35, Capital Federal por escritura pública 227 del 19|11|84 del Registro 1 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el Sr. Roberto Germino, argentino, D.N.I. 12.949.408, con domicilio en Callao 766, 7º "A", Capital Federal, cede la totalidad de sus cuotas de la presente sociedad, o sea 40, por $a 40.000 al Sr. Mario Eduardo Corbacho, argentino, L.E. 8.447.908, con domicilio en Balcarce 2840, 2º "D" Mar del Plata.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 42.292

PIZZERIA DON CESAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: El día 20 de marzo de 1985, por instrumento privado. — 2) Socios: Juan María Mompo, de 45 años de edad, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.319.110; Norma Galasso de Mompo, de 43 años de edad, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 9.992.064, y Alfredo Galasso, de 39 años de edad, argentino, soltero, empleado, L. E. número 4.532.134, todos domiciliados en la calle Padre Elizalde 129, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación: PIZZERIA DON CESAR S.R.L. — 4) Duración: 30 años, a contar desde la fecha de inscripción. — 5) Objeto: La compra, venta de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relativos a la actividad gastronómica. — 6) Capital Social: Un millón novecientos mil pesos argentinos. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Cosquín 10, piso 4º, Departamento A. — 9) Administración y Uso de la Firma Social: En forma indistinta por los socios gerentes Sr. Juan María Mompo y Sra. Norma Galasso de Mompo, siendo sus facultades amplias y sin límite.

Los Socios Gerentes.
$a 2.400 — Nº 71.432

ARENERA EL LIBERTADOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en el Boletín Oficial del día 29|4|85, recibo número 39.659 por error se consignó Carlos Alberto Robotti debiendo decir Carlos Alfredo Robotti, y en el artículo 4º se omitió Carlos Alfredo Robotti, 300 cuotas equivalentes a $a 3.000.000 y Eduardo Antonio Tenca, 150 cuotas equivalentes a $a 1.500.000.

La Abogada.
$a 720 — Nº 42.115

CHIBI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 25|4|85 CHIBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA decidió la reconducción de su contrato social que venciera el 10|2|82 fijando su plazo de 50 años, desde la inscripción de su reconducción. Asimismo se aumentó el capital social a la suma de $a 160.000 dividido en 16.000 cuotas de $a 10. Por último se adecuó el contrato a la Ley 19.550 en la siguiente forma: Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación, distribución de juguetes y artículos de juguetería. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta que durarán en sus cargos por el plazo de vigencia de la sociedad, y deberán depositar una garantía de $a 1.000. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Se decidió fijar sede social en Thames 1825, P.B. B, ciudad de Buenos Aires; y designar Gerentes a Enrique Chialchia y Augusto Miguel Bianco.

El Abogado.
$a 1.200 — Nº 42.120

CASA LIVIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que el señor Antolín Eugenio Funes se ha desvinculado de la Sociedad con fecha 16 de agosto de 1984, modificándose la tenencia de las cuotas sociales, habiendo quedado compuesta de la siguiente forma: Germán Julio Wernicke: quinientas cuotas de capital y Antonio Balsamello: quinientas cuotas de capital.

$a 840 — Nº 42,222

ANUCHI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyóse por contrato modelo del 13|2|85. — Socios: Analía Fuentes de Lo Castro, argentina, casada, nacida el 31|10|46, comerciante, domiciliada en Moreno 3430 de la localidad de San Martín, con L.C. 5.492.045; y Alberto Chichmanian, argentino, soltero, nacido el 21|11|58, comerciante, domiciliado en Callao 1623, de Capital Federal, con D.N.I. 12.949.578. — Denominación: Anuchi S. R. L. — Domicilio: Independencia 1582 de Capital Federal — Duración. 99 años, desde la inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y comercialización de telas en todas sus formas, indumentaria masculina y femenina y de niños, ropa sport, deportiva y de vestir. Desarrollo de actividades industriales, comerciales y publicitarias, pudiendo realizar y comercializar todo tipo de publicidad gráfica, murales de altura, confección de logotipos dibujos para cine, televisión, revistas diarios y libros, así como importar y exportar artículos y|o elementos de publicidad gráfica. — Capital: $a 300.000, dividido en 300.000 cuotas, suscriptas en partes iguales. — Administración: A. Fuentes de Locastro y A. Chichmanian (socios) indistintamente. — Balance: El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 2.400 — Nº 42.124

HELP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras del 25|10|84 y 18|3|85 otorgadas ante el Reg. Notarial 200 de Cap. Fed., la socia Silvia Rozental cedió a Federico Jaime Volij, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 12|2|1933, D.N.I. 4.097.472, domiciliado en Azcuénaga 1571, piso 7º, "D", Cap. Fed., las 100 cuotas de pesos moneda nacional 1.000 c|u., que poseía en la sociedad. Asimismo se aumentó el capital social a $a 2.000.000 y se adecuó el contrato a la Ley 19.550, quedando así: 1) La sociedad se denomina "Help Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene sede legal en Rodríguez Peña 189, P. 7º, Of 14, Cap. Fed. 2) Dura 40 años desde el 14|4|67. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) poner a disposición de empresas personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria. b) Realizar tareas de selección de personal. c) Prestar servicios de mensajería, traducciones, copiado y fotocopiado. d) Realizar todo tipo de servicios de computación. e) Organizar y realizar cursos de capacitación de personal. f) Prestar asesoramiento contable e impositivo y en especial dedicarse a la realización de estudios de mercado y g) Administrar propiedades, en especial por el régimen de Propiedad Horizontal. 4) El capital es de $a 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $a 1.000 c|u., suscriptas e integradas por los socios Berta Brayna Volij y Federico Jaime Volij por mitades y en efectivo. 5) La administración, representación legal y uso de firma es a cargo de ambos socios indistintamente. 7) La cesión es libre entre socios. Si quieren ceder a terceros deben notificar fehacientemente a los otros socios, quienes tienen preferencia. Pasados 15 días de la notificación sin respuesta se entiende que se concedió la autorización. Si ejercieran la opción de compra, se estará al valor resultante del Patrimonio Neto informado por el último balance actualizado en base al Indice de Precios Mayoristas No Agropecuarios (INDEC). 10º) En caso de disolución de la sociedad la liquidación la practican los Gerentes o quien designen los socios. En el mismo acto de ceder las cuotas la socia Rozental renunció a la Gerencia.

La Escribana.
$a 4.440 — Nº 42.258

CASA MAPI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de diciembre de 1984, el señor Carlos Ernesto Piana, ha vendido a la señora Irma Matilde Martínez, cincuenta mil (50.000) cuotas sociales de CASA MAPI S.R.L. Por tal motivo se ha modificado la cláusula cuarta del contrato social que queda así redactada: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) dividido en cien mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada uno, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Jorge Piana suscribe e integra cincuenta mil cuotas de un peso argentino cada una, o sea, pesos argentinos cincuenta mil, y la señora Irma Matilde Martínez, suscribe e integra cincuenta mil cuotas de un peso argentinos cada una, o sea pesos argentinos cincuenta mil. En este acto los socios acuerdan designar Gerentes al señor Francisco Jorge Piana y a la señora Irma Matilde Martínez.

El Socio.
$a 2.040 — Nº 42.268

PRODUSEG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1) Mónica Haydee Hische, argentina, casada, comerciante, 31 años de edad, D.N.I. 11.292.390; y Daniel Norberto Gagliano, argentino, casado, industrial, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 11.443.598, ambos domiciliados en Jujuy 605, San Justo Prov. de Buenos Aires. 2) 11|4|85. 3) "PRODUSEG S.R.L.". 4) Av. General Mosconi 4310 Depto. 1º, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y|o comercialización al por mayor y al por menor de productos para mantenimiento de instalaciones industriales, máquinas, herramientas y accesorios para la industria, y de productos de seguridad industrial. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) pesos argentinos cien mil. 8) Ambos socios asumen el cargo de gerentes. 9) Firma individual e indistinta por 3 ejercicios. 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano
$a 1.680 — Nº 42.250

NACHICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Li Jen Chen, casado, chino, argentino naturalizado, comerciante, de 38 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 18.530.629, domiciliado en la calle Marcos Sastre 2875, de la Capital Federal, y doña Tzu Hui Lin, casada, china, argentina naturalizada, comerciante, de 37 años de edad. Documento Nacional de Identidad Nº 18.580.625, domiciliada en la calle Marcos Sastre 2875, de la Capital. Denominación: NACHICO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización por cuenta propia y|o de terceros, por mayor y menor, de productos alimenticios, minerales y frutos del país, su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos argentinos, dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos argentinos, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. Los socios asumen el carácter de gerentes por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de quinientos pesos argentinos. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad establece la sede social en la calle Marcos Sastre 2875, de la Capital Federal. b) Designa gerentes a los socios don Li Jen Chen y doña Tzu Hui Lin.

El Escribano.
$a 3.600 — Nº 71.418

LAVADERO INDUSTRIAL TINTOCOLOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — Socios: Elsa Saskin, argentina, casada, comerciante, de 43 años; D.N.I. numero 4.461.492 y Enrique Dickstein, argentino, casado, comerciante, de 44 años; L. E. 4.516.089, ambos domiciliados en Condarco 4830, Capital. — Denominación: "LAVADERO INDUSTRIAL TINTOCOLOR S.R.L.". Contrato suscripto en forma privada con fecha 15|4|85. — Domicilio: Warnes 585, 4º "A", Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el lavado y planchado por medios mecánicos de ropa, telas, tejidos e hilados. — Teñido y estampado de ropa, telas, tejidos e hilados, prestación de servicios denominados autoservicios. — Compra y venta de maquinarias y equipos que intervienen en los procesos industriales que requieran el presente objeto social. — Compra, venta, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución en todas sus formas e importación y exportación de productos químicos e industriales, elaborados o semielaborados, anilinas, desmanchadores, tituras, detergentes y anexos, actuando en todos los casos por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros. — Capital: Pesos argentinos un millón, dividido en un millón de cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Enrique Dicstein y Elsa Saskin.

La Escribana.
$a 3.360 — Nº 42 276

SISA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12|11|84 y modificación del 21|3|85, se dispuso: Cesión de Cuotas: el señor Ramón Neira Paredes cede y transfiere sus 140.00 cuotas de capital a la señora Sara Beatríz Pardiñas de Neira, argentina, comerciante, 41 años, casada en primeras nupcias con Andrés Neira, L.C. 4.927.169, Catamarca 860, Capital. Monto total de la cesión, pesos argentinos 140.000.

La Autorizada
$a 840 — Nº 42.251

SOLUCION SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 15 de abril de 1985, que obra al folio 500 del Registro Notarial de esta Capital número 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, la socia María Teresa Savarino, cede a favor de Bibiano Enrique Oscar Torrez, argentino, divorciado, Contador Público Nacional, nacido el 18|12|1942, domicilio Tucumán 3474, piso 2º "9", Capital, L.E. número 4.401.846; la totalidad de las 10.000 cuotas de diez pesos Ley 18.188 de valor nominal cada una, de las que era titular en la Sociedad: SOLUCION SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. (hoy Top Work S.R.L. - cambio de denominación en trámite de inscripción); como consecuencia de ello se modifica la cláusula cuarta del contrato social que en el futuro tendrá la siguiente redacción Cuarta: El capital social asciende a la suma de pesos Ley 18.188 (un millón), dividido en 100.000 (cien mil) cuotas de pesos Ley 18.188 diez, valor nominal cada una, de las cuales suscriben 90.000 (noventa mil) cuotas la socia Norma Beatriz Barroso y 10.000 (diez mil) cuotas el socio Bibiano Enrique Oscar Torres. El resto de las cláusulas del contrato social quedan sin modificación.

La Escribana.
$a 2.040 — Nº 42.183

AGRO EMPRESA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Gustavo Hugo Castaño, argentino, soltero, médico veterinario, nacido el 3|2|1959, D.N.I. 13.137.197, y Gerardo Omar Castaño, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|12|1955, D.N.I. 11.848.378 ambos domiciliados en calle Morón 5166, Capital. — 2) Escritura Pública del 15 de abril de 1985. 3) AGRO EMPRESA S.R.L. — 4) Morón 5166. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra-venta en nombre propio o de terceros, mandatos y consignaciones de cereales, granos y sus subproductos; Producir, almacenar, comercializar, transportar, importar y exportar, cereales, oleaginosos, frutos del país y subproductos de los mismos; y animales domésticos y de la fauna silvestre vivos, sus productos y subproductos y maquinarias agrícolas, productos agropecuarios y agroquímicos. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en cien mil cuotas de $a 1 de valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa gerentes a Gustavo Hugo Castaño y Gerardo Omar Castaño. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, quienes actuarán en forma conjunta de a dos, pudiendo ser socios o no, y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio-Gerente.
$a 2.520 — Nº 42.182

LAVE Y LISTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Beatriz Virginia Fernández, soltera, nacida el 30|1|55, C.I. Nº 7.655.943; Carlos Alberto Souto, divorciado, nacido el 14|10|44, C.I. Nº 5.123.812, ambos domiciliados en Terrada 340, Capital; Mirta Daher de Souto, casada, nacida el 20|12|46, C.I. Nº 51.684.983; y Jorge Armando Souto, casado, nacido el 6|1|43, C.I. Nº 4.785.670, ambos domiciliados en Arzobispo Espinosa 55, 14 "B", Capital, todos argentinos y comerciantes. — 2) Contrato Modelo del 30|4|85. 3) LAVE Y LISTO S.R.L. — 4) Ruy Díaz de Guzmán 85, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: autoservicio de lavado, secado, planchado y limpieza de ropa fina y afines. — 6) 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000. — 8 y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios durante 3 ejercicios, quienes quedan designados gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 1.680 — Nº 42.178

DIEFOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo I. G. J. — 1º) Socios: Ricardo Hugo Fornasar, nacido el 15 de febrero de 1946, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.547.003 comerciante, casado, domiciliado en Av. Gaona 4709, Capital Federal, y María Cristina Orechia, argentina, el 4 de marzo de 1950, con Libreta Cívica número 6.360.416, comerciante, casada, domiciliada en Av. Gaona 4709, Capital Federal. — 2º) Fecha de contrato: 11 de abril de 1985. — 3º) Nombre de la Sociedad: DIEFOR S. R. L. — 4º) Domicilio: Av. del Trabajo 2980|82, Capital Federal. — 5º) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización, consignación, comisión y representación por cuenta propia y|o de terceros de repuestos, accesorios y partes para motores diesel y automotores en general incluidas máquinas agrícolas. — 6º) Duración: 50 años. — 7º) Capital: Quinientos mil pesos argentinos dividido en quinientas mil cuotas de un peso argentino cada una. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Gerentes: Ricardo Hugo Fornasar y María Cristina Orecchia.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 42 170

INSTITUTO ESTEBAN AGUSTIN GASCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por instrumento privado de fecha 11 de abril de 1985. — Socios: María Liliana Núñez, argentina, nacida el 10|12|53, casada, secretaria, con domicilio en Canning 1465, piso 7º D, D.N.I. Nº 11.038.202; Adela Marazzi, argentina, nacida el 1º|5|46, casada, de profesión psicóloga, con domicilio en Mansilla 2577, piso 2º C, D.N.I. Nº 5.398.747, Roberto Horacio Cerezo, argentino, nacido el 12|5|45, casado, de profesión psicólogo, con domicilio en Mansilla 2577, piso 2º C, L.E. Nº 4.927.625; y Margarita Nélida Ancarola, argentina, casada, nacida el 25|9|50, de profesión maestra, con domicilio en Julián Alvarez 1715, piso 9º, dpto. D, D.N.I. 6.521.714. — Denominación: INSTITUTO ESTEBAN AGUSTIN GASCON S.R.L. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la fundación, administración, funcionamiento y explotación de colegios destinados a la enseñanza profesional, artesanal, artística, de nivel primario, secundario, incluso jardín de infantes y guardería infantil, en todo el país, con media jornada, doble escolaridad y pupilos, con o sin comidas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: doscientos mil pesos argentinos divididos en doscientas mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Los señores Roberto Horacio Cerezo, Adela Marazzi y Margarita Nélida Ancarola suscriben 55.000 cuotas cada uno; y la señora María Liliana Núñez suscribe treinta y cinco mil cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los señores María Liliana Núñez y|o Adela Marazzi y|o Roberto Horacio Cerezo y|o Margarita Nélida Ancarola. Sede social: calle Serrano 1261.

El Autorizado.
$a 3.840 — Nº 42.127

TRIZ-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Integrada por Haydée Beatriz Mulleady, argentina, de 45 años, soltera, comerciante, L.C. 3.927.052, domiciliada en Ciudad de La Paz 853; y Miguel Angel Sejem, argentino, abogado, de 42 años, casado, L.E. 4.394.836, domiciliado en Bartolomé Mitre 1221, 9º piso, depto. G, ambos de la Capital Federal. Se constituyó por instrumento privado de fecha 28 de junio de 1984 modificado por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 1985. — Su denominación es TRIZ-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio legal es la ciudad de Buenos Aires con sede social en Bartolomé Mitre 1221, 9º piso, depto. G. — Su duración es de cinco años. — Su capital es de cincuenta mil pesos argentinos, dividido en cien cuotas de pesos argentinos 500 cada una, habiendo suscripto e integrado 90 cuotas, o sea $a 45.000 la señorita Mulleady; y 10 cuotas, o sea $a 5.000 el señor Sejem. Ambos socios quedan investidos del cargo de Gerentes, pudiendo actuar indistintamente cualquiera de ellos en representación de la sociedad. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$a 2.400 — Nº 42.106

COMAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Vittorio Mazzotti, italiano, nacido el 8|6|84, comerciante, casado, con D.N.I. Nº 92.295.752, domiciliado en Arroyo 860, piso 4º, Capital Federal; y Marina Mazzotti de Arenosto, italiana, nacida el 15|11|49, con C.I. 9.504.651, de Policía Federal, casada, empresaria, domiciliada en Arroyo 860, piso 4º, Capital Federal. — Por instrumentos privado de fecha 24 de mayo de 1984, rectificado también por instrumento privado de fecha 18 de diciembre de 1984, se constituyó COMAVI S.R.L., con domicilio legal en la calle Esmeralda 625, Capital Federal. Tiene por objeto explotar fincas o establecimientos rurales con destino agrícola, ganaderos o mixto, inclusive tambos, explotación de cabañas, criaderos avícolas u otras especies y en general cualquier explotación agrícola - ganadera y de industrialización primaria de los productos del agro. — Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, letras, acciones u otros valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales y|o extranjeros, inversión en depósitos a plazo fijo, caja de ahorro, ahorro especial, fondos de inversión y en general todo tipo de colocaciones en bancos y|o entidades financieras y|o empresas nacionales y|o extranjeras; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Plazo: diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Gerente: Adriano Arenosto. — Uso de firma y representación: a cargo del Gerente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 3.120 — Nº 42.132

PUNTILLAS ELASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 15|3|85, pasada al Folio 359 del Registro Nº 84 de la Capital, se efectuó una cesión de cuotas y se modificó el contrato social de la sociedad: PUNTILLAS ELASTICAS S.R.L., siendo el tenor el siguiente: a) El socio Jorge Roberto Varela, vende, cede y transfiere a favor de Silvia Alicia Varela, las 75 cuotas de capital de $a 10 cada una que tiene y le corresponde en la sociedad por el precio total de $a 750 y al otorgar recibo y carta de pago a la cesionaria la coloca en el lugar, grado y prelación que tenía haciendo constar que ha dejado de pertenecer a la sociedad. — b) Modificación íntegro del contrato: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación de Puntillas Elásticas S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Duración es hasta el 1º de noviembre de dos mil diez. — Artículo Tercero: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, manufacturación, compra, venta, importación, exportación, representación y toda forma de industrialización y comercialización de puntillas rígidas y|o elásticas y|o encajes rígidos y|o telas elásticas para lencería o trusas y|o similares o afines. — Capital: El capital se fija en la suma de 6.000 pesos argentinos dividida en 600 cuotas de $a 10 cada una que se encuentran suscriptas en su totalidad la siguiente manera: cada una de las socias Eva Frederica Dukasz de Bohrer, Margarita Flinker de Dukasz, María Alicia Racciatti de Ambroggi y Silvia Alicia Varela 150 cuotas o sea $a 1.500 cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad como asimismo la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de las socias María Alicia Racciatti de Ambroggi, Margarita Flinkler de Dukasz y Silvia Alicia Varela, a quienes se designa gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 782, 806, 839 y 1.881 del C. Civil y Art. 9 del Decreto Nº 5.965|63. Los gerentes actuarán conjuntamente dos cualesquiera de ellos y no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros o en provecho propio. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159 de la Ley Nº 19.550. Y las resoluciones se adoptarán por las mayorías previstas en el art. 160 Ley Nº 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios.

La Escribana.
$a 5.520 — Nº 42.143

CANSEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. Modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Arturo Caneiro, casado, español, nacido el 21|9|22, comerciante, C.I. número 4.261.599, domiciliado en Griveo 3312, Capital; Estanislao Godnic, casado, italiano, nacido el 2|12|23, comerciante, C.I. Nº 2.471.019, domiciliado en Ballivian 2157, Capital; Vicente Máximo González, casado, argentino, nacido el 26|9|23, comerciante, L.E. número 4.211.419, domiciliado en Venezuela 1218, 3º "D", Capital; Víctor Narciso Hernaez, casado, argentino, nacido el 3|10|25, comerciante, L.E. Nº 4.220.863, domiciliado en Callao 1383, 9º "A", Capital; Domingo Ibáñez, casado español, nacido el 11|5|07, comerciante, C.I. Nº 1.939.235, domiciliado en Manzoni 149, Capital; Juan Ponte, casado, español, nacido el 29|12|20, comerciante, C.I. Nº 2.281.492, domiciliado en Cochabamba 429, 3º "A", Capital; José Rosell, casado, argentino, nacido el 19|4|39, comerciante, L.E. Nº 4.290.252, domiciliado en Migueletes 681, Capital, y Fernando Manuel Sarlenga, casado, argentino, nacido el 26|11|28, comerciante, L.E. Nº 4.045.495, domiciliado en Maipú 621, 7º "A", Capital. — Instrumento de constitución: Documento privado del 27|9|84 y escritura pública del 14|3|85. — Denominación: CANSEGUI S.R.L. — Domicilio: Av. Canning 3267, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y|o rurales, inclusive las del régimen de la propiedad horizontal; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo para su venta o comercialización, las de terceros. — Administración de inmuebles propios y|o de terceros; b) Explotación comercial de negocios de hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, pizzería, confitería, despacho de bebidas alcohólicas o no y envasadas en general, casas de lunch, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro gastronómico y productos y|o artículos alimenticios, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos argentinos 140.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Fernando Manuel Sarlenga, José Rosell, Víctor Narciso Hernaez y Arturo Caneiro Rodríguez, quienes con el cargo de gerentes, actuarán por el término de diez ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 4.560 — Nº 71.341

PRIADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 28 de marzo de 1985, procedió a modificar el plazo de duración de la Sociedad, dado que la misma estaba por vencer, motivo por el cual se le dió a nueva redacción al artículo cuarto del contrato social, por lo que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Cuarto: La duración de la Sociedad será de 11 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que data del 6 de setiembre de 1977. Dicho plazo podrá ser ampliado o la Sociedad se disolverá en cualquier momento, por voluntad de los socios.

El Gerente.
$a 1.320 — Nº 71.317

FRUTICOLA MANANTIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de abril de 1985, Ricardo Humberto Mugnani, cede la totalidad de las cuotas que posee en FRUTICOLA MANANTIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Registro 20.668, a Juan José Pontoriero, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.958.873, Agüero 935, Capital Federal, quedando separado de la sociedad y haciendo expresa renuncia a su calidad de Gerente. Capital Social: Es de la suma de pesos argentinos 15.000, aportado por los socios José Domingo Pontoriero y Juan José Pontoriero en partes iguales. Se designa como único Gerente a Juan José Pontoriero.

El Apoderado.
$a 1.080 — Nº 71.403

M. V. SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Contrato modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. Socios: Marcelo Miguel Viancarlos, argentino, soltero, empresario, nacido el 29|9|54, D.N.I. Nº 11.266.731, domiciliado en Peña 2225, 1º p., "B", Capital y Ana María Boan, argentina, casada, empresaria, nacida el 18|10|48, C.I. Nº 5.728.093, domiciliada en Tucumán 1424, 6º p., "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 19|7|84. — Denominación: M. V. SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Peña 2225 1º p., "B", Capital. Objeto: a) Promoción de ventas, estudios de mercado, planificación de campañas de venta, creación y desarrollo comercial de productos con fines promocionales; b) Venta de los productos citados en el inciso anterior, obtenidos por la Sociedad o por encargo a terceros; c) Captación, procesamiento y elaboración de datos para su suministro a terceros; d) Producción de realizaciones de audio y video; e) Ejercer mandatos y representaciones. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 20.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de diez ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 2.520 — Nº 71.340

BENGIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de los Instrumentos: 17 de abril y 7 de mayo de 1985. Denominación: BENGIAN S.R.L. Cesión de 15.000 cuotas pertenecientes a Oscar Andrés Benítez, a favor de los restantes socios Sres. Miguel Angel Giugno y Pedro Omar Andolina, en partes iguales. Cesión de 15.000 cuotas pertenecientes a Miguel Angel Giugno y Pedro Omar Andolina, en partes iguales, a favor del Sr. Domingo Lorenzo Auad, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|6|58, con D.N.I. Nº 12.574.743, domiciliado en González Balcarce 1764, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Modificación de los artículos 4º y 5º del contrato social; renuncia al cargo de gerente administrador del Sr. Oscar Andrés Benítez; designación de Gerentes administradores a los socios señores Miguel Angel Giugno, Pedro Omar Andolina y Domingo Lorenzo Auad. Capital: $a 45.000. Administración y Representación Legal: A cargo de dos o más gerentes administradores, socios o no por el término de duración de la sociedad, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Apoderado.
$a 1.680 — Nº 71.378

ROVIMAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 4|9|84 y 19|3|85, Roberto Rafael Seidale, vende, cede y transfiere la totalidad de las 20.000 cuotas de capital que posee en ROVIMAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de las personas y en las proporciones siguientes: 9.000 cuotas a cada uno de sus consocios Miguel Angel Egea y Mario Rodolfo Vieyra, y 2.000 cuotas a Guillermo Grounds, argentino, casado, industrial, nacido el 25|5|39, L. E. número 6.803.752, domiciliado en Resistencia 2051, Quilmes, Buenos Aires. Que por los mismos actos citados, los únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven la reforma del art. 4º del contrato. Modificación. Capital Social: $a 60.000, dividido en 60.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., así suscriptas: M. A. Egea y M. R. Vieyra, 29.000 cuotas cada uno, y G. Grounds, 2.000 cuotas.

Los Socios.
$a 1.560 — Nº 71.382

DIVEFAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de junio de 1984, se produce en DIVEFAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesiones de Cuotas: Cedentes: Celina Aisemberg de Arcuschin; Eduardo Horacio Kleiner; Liliana Rosa Jagoda Mill de Kleiner. Cesionarios: Sergio Abel Arcuchinn, casado, argentino, comerciante, de 32 años, D.N.I. número 10.285.153, Jerónimo Salguero 555, piso 4º A, Capital Federal; Edit Graciela Likier de Arcuschin, argentina, casada, comerciante, de 33 años, C.I. 6.315.871 Jerónimo Salguero 555, piso 4º, Capital Federal. El capital queda integrado de la siguiente manera: Sergio Abel Arcuschin, 1.075 cuotas; Edit Graciela Likier de Arscuschinn, 725; ambos socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual. Capital: Es de $ 1.800 argentinos aportados Sergio Abel Arcuschin, 1.075 cuotas y Edit Graciela Likier de Arcuschin, 725 cuotas.

El Apoderado.
$a 1.680 — Nº 71.404

RUBBER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 13|11|84 trasladó su domicilio social, calle Deru[illegible] 3544, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires a Capital Federal, calle Nazarre 4661|3, modificando así la cláusula 1ª del Contrato Social.

La Escribana Autorizada.
$a 360 — Nº 42.2[illegible]

CIENTIFICA ORDOÑEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 8 de mayo de 1985, don Oscar Alberto Palacio, cedió a favor de doña Silvia Ana Elisa Alescio de Delli Quadri, las 200.000 cuotas de capital de la sociedad CIENTIFICA ORDOÑEZ S.R.L. y renunció al cargo de Gerente. Los socios establecieron domicilio social en la calle Aráoz 1708, de Capital Federal, y aceptaron la designación de la señora de Delli Quadri como Gerente.

El Escribano.
$a 840 — Nº 42.123

BAR BOSTON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escrituras del 10 de agosto de 1984 ante el Escribano de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Roberto Anselmo Beroiz, al folio 687 del Registro 9 y del 12 de abril de 1985, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, Andrés M. Bracuto Faré, al folio 193 del Registro 1148, se prorrogó el plazo de duración por dos años y se modificó el artículo cuarto del contrato social, de BAR BOSTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Querandíes 4322 de la Capital Federal. Plazo: 4 años y 6 meses a contar del 11 de marzo de 1982, fecha en la cual se resolvió la reactivación de la sociedad.

La Gerencia
$a 1.320 — Nº 42.241

ACLARACIONES

EXXEN

S.R.L.

Publicación del 15|5|85, línea 8:
Donde dice: 12980816
Debe decir: 12980916.
Recibo Nº 40.814.

El Escribano.
$a 360 e. 28|5 Nº 43.240 v. 28|5|85

SOFIMAR

S.R.L.

En la edición del día 25 de abril de 1985, donde se publicó el contrato de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice: ... Plazo: 9 años ...
Debe decir: ... Plazo: 99 años ...
e. 28|5 Nº 39.073 v. 28|5|85

INMOBILIARIA POEMA

S.R.L.

En la edición del día 20 de mayo de 1985, donde se publicó el contrato de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Punto 2)
Donde dice: ... total y convenido de $a 81 y ...
Debe decir: ... total y convenido de $a 85 y ...
e. 28|5 Nº 71.248 v. 28|5|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña CONCEPCION INMACULADA SCROCCA de BRANDARIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — María del Carmen Battaini de Bocio, secretaria.
$a 850 e. 28|5 Nº 71.423 v. 30|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 20|5 al 22|5|85.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor MANUEL CAO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.
$a 850 e. 28|5 Nº 70.269 v. 30|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|4 al 3|5|85.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE TERESA FAGGIOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 850 e. 28|5 Nº 70.116 v. 30|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|4 al 2|5 y 15|5 al 17|5|85.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos "FINGERMAN LUIS y HANNA de FINGERMAN s|Alimentos s|Incidente de ejecución de sentencia", Expte. Nº 21.185|1, que el martillero señor Lorenzo Ezcurra rematará el día 22 de mayo de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón, antes Cangallo, Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de un lote de terreno desocupado y libre de mejoras ubicados en el Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, en el denominado barrio San Luis, frente a la calle Corrientes en la manzana triangular comprendida por esta calle y las calles Los Laureles y Jujuy, señalado en su plano con el Nº 16 de la manzana N., compuesto de 30 metros de frente al Oeste, 33,33 m en el contrafrente al Este, 93,98 m en el costado Norte y 79,45 m en el del Sud. Superficie 2.601,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, sección K, quinta 15, parcela 16. Base $a 139.300, precio pagadero al contado. Adeuda Impuesto Inmobiliario desde el año 1979 por un total de $a 4.006,44 y Contribución Extraordinaria $a 187,60. Puede viistarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. A fojas 20 y 21 del expediente están agregadas copias de la plancheta catastral que individualiza el lote a subastar y del plano general de ubicación. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.
$a 10.625 e. 28|5 Nº 41.866 v. 28|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 20|5|85.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Diaz Cordero, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Graciela Rossi, cita por diez días al Señor BORIS STROK, a fin de que tome debida inetrvención en los autos caratulados "Química Leb S. R. L. su Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 28|5 Nº 862 v. 28|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, cita a ESTUDIO PUBLICITARIO BUENOS AIRES S.R.L. para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la Ley 19.551) en los autos: "Estudio Publicitario Buenos Aires S.R.L. s|Pedido de quiebra por S.A. La Razón E.E.F.I.C.A.", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 680 e. 28|5 Nº 43.334 v. 28|5|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, emplaza a OSCAR CARLOS ERIKSSON y SUSANA MARTA CASTIGLIONI para que dentro del quinto día tomen en autos: "Banco Supervielle - Société Generale S.A. c|Eriksson, Oscar s| Ejecutivo", la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 1.530. e. 28|5 Nº 43.206 v. 29|5|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a partir de la última publicación, a los señores GUILLERMO LEOPOLDO MORTOLA, LILIANA DELIA SICILIA y PEDRO ENRIQUE SOLBERG, con el fin de que comparezcan en autos caratulados: "Banco Supervielle - Societé Generale S.A. c| Mórtola, Guillermo Leopoldo y otros s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 1.700.- e. 28|5 Nº 43.207 v. 29|5|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en autos: "Banco Hispano Corfin S. A. (en liquidación por B. C. R. A.) c|Lucca, Ramón s|Ejecutivo", cita y emplaza al Señor: LUCCA, RAMON para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, abril 30 de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 28|5 Nº 863 v. 28|5|85

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "BAR - ITA S. A.", expediente nro. 43.889. — Síndico: Tomás Annuasi, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 8º Dto. 43, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1985. — Se intima a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder y a que sus administradores constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las notificaciones en los Estrados del Juzgado. — Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. — Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 9 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital.
Buenos Aires, mayo 21 de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 28|5 Nº 864 v. 3|6|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaria Nº 17, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital, comunica por un día que en los autos caratulados CREACIONES POMPITA S.R.L. s|Incidente de calificación de conducta, Expediente Nº 44.732, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 22 de 1984. Autos y Vistos ..... Resuelvo: Calificar la conducta de Eduardo Oscar Streger y Berta Esther Goldemberg de Streger como culpable y fraudulenta (art. 235 inc. 10 y 11 y art. 236 inc. 5º y 6º Ley 19.551). Declarar que no corresponde calificar la conducta del ente societario. Firme o consentida esta resolución, remítase la causa a la Justicia Penal y efectúense las publicaciones y comunicaciones previstas en el art. 248 inc. 7º Ley 19.551. Notifíquese a cuyo fin pase la causa al despacho de la señora agente fiscal." Firmado: Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 28|5 Nº 865 v. 28|5|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael C. Martín, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín L. Bosch, sito en la calle Callao 635, 3er piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S. A. c|Rodriguez, Edgardo Daniel y otro s| Ejecutivo, Expediente Nº 50.065, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, a fin de que el demandado EDGARDO DANIEL RODRIGUEZ se notifique de la sentencia 1ª instancia dictada con fecha 17 de abril de 1984 que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de abril de 1984 ... No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542 y 551, C.P.C.C., sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Edgardo Daniel Rodriguez hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 2.994,92, con más intereses y costas. Difiérese la regulación de honorarios hasta que se encuentre concluida la etapa de ejecución de sentencia. Actualízase el monto del capital reclamado (conf. C.N. Com. en pleno 13|4|77 y 22|12|77) utilizándose los índices de precios mayoristas nivel general del INDEC según las pautas fijadas I.N.R.F.", Uriello 14|3|77 C.N. Com. Sala D (I.I. Tº 1977 - B pág. 151) con más un 6 por ciento de intereses anuales. Fdo. Gustavo A. Naveira, Juez".
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 28|5 Nº 866 v. 28|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que en los autos caratulados TORO, XIMENA EUGENIA s|QUIEBRA s|Incidente de Calificación de Conducta (Expediente número 150.029), se ha calificado la conducta comercial de Ximena Eugenia Toro Rosales, chilena, soltera, C. I. Nº 9.522.138 y D.N.I. Nº 92.166.306, como culpable y fraudulenta (art. 235 inc. 1º y 11 y 236 inc. 5º y 6º de la Ley número 19.551). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.
e. 28|5 Nº 867 v. 28|5|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del doctor Carlos Manuel Gentile, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S. A. c|Fernández Colom Gloria s|Ejecutivo, Expediente Nº 12.129, se ha ordenado la publicación por dos días de los siguientes edictos en el Boletín Oficial citando a los demandados GLORIA FERNANDEZ COLOM y a RICARDO M. TANCREDI, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (art. 145 y 146 C.P.C.C.).
Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 28|5 Nº 868 v. 29|5|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, sito en Cerrito 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a FRANCISCO o FRANCISCO JOSE CAFARENA o CAFFARENA a estar a derecho y a comparecer a la audiencia señalada para el día 28 de junio de 1985 a las 11.30 horas, a los fines del art. 68 de la ley 18.345 y bajo el apercibimiento de los arts. 15; 29; 63; 70; 71 y 82 de la misma, haciéndosele saber que obra a su disposición copia de la demanda en autos: Expediente Nº 3.949 "Brizuela Ester en representación de sus hijos menores: Cardozo Guillermo Darío y Silvia Ester c|Cafarena, Francisco s| art. 1.113 Cód. Civil". Publíquese por un día en el B.O. sin cargo para el actor. Daniel E. Stortini, Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Miguel O. Pérez, secretario.
e. 28|5 Nº 869 v. 28|5|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría Nº 12 desempeñada por el doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, 1er piso, Capital Federal; cita por el término de once (11) días en razón de la distancia a SANAGRO S. A. a comparecer en autos Instituto Forestal Nacional c|Sanagro S. A. s|Ejecución Fiscal, Expediente Nº 3.815.81 bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente (arts. 145 a 147; 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Fernando A. Pendino, secretario.
e. 28|5 Nº 870 v. 28|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BAJT. — El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín de la Capital Federal.
Gral. San Martín, 16 de mayo de 1985.
La Secretaría.
$a 1.785.- e. 28|5 Nº 43.229 v. 30|5|85

SALTA

Juzgado Federal de Salta, — Ricardo Lona, Juez Federal de Salta, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia

Toledo de París, hace saber que en los autos: "FERROCARRILES ARGENTINOS c|EXTIPEN S.A. Cobro de Pesos", Expediente Nº 26|85, se ha dictado la siguiente providencia: " Salta, 26 de abril de 1985. — Atento lo solicitado, cítese a la demandada por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación y otro diario de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio dentro del plazo de cinco (5) días, con la ampliación de ocho (8) más en razón de la distancia a contar desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que la represente". — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal de la Provincia de Salta.

Salta, 30 de abril de 1985. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

$a 2.040.- e. 28|5 Nº 43.286 v. 29|5|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: CONSORCIO SARMIENTO 2021|2025 c|HERNANDEZ, TOMAS s|cobro de expensas, expediente Nº 3.543|82, que el martillero Raúl Oscar Chevillard rematará el día 6 de junio de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, teléfono 37-3607, de la Capital Federal: Un departamento ubicado en el edificio de la calle Sarmiento 2021|25, entre las de Ayacucho y Junín, sito en el piso 3º, letra C, reconocido como Unidad 25 que consta de Recuadro de acceso living-comedor, dormitorio con placard, ambos con ventanales, pasillo de circulación con placard, baño y cocina azulejados al techo lavadero cubierto, calefacción y agua caliente central las 24 horas. — Todo muy descuidado y falto de pintura, en los 41,53 m2 de superficie propia según título y las partes proindivisas equivalentes al 0,76% de las siguientes unidades complementarias: a) Unidad complementaria I, con superficie cubierta de 89,37 m2 y descubierta de 15,33 m2. — b) Unidad complemntaria III, con 154,19 m2 de superficie cubierta y total. — Matrícula 11-2164|0. — Porcentual: 0,72%. — Expensas del mes de febrero $a 4.720. — Deudas Municipales a fs. 183 y de O. S. N. a fs. 185. — Se encuentra ocupado por D. Azucena Hernández y su hijo menor de edad, en su condición de única heredera del demandado en autos. — Puede visitarse los días 3, 4 y 5 de junio próximo de 16 a 18 horas. — La descripción ambiental y el estado de ocupación, surgen del informe del martillero de fs. 197. — Base de Venta: $a 348.173. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 0,5%. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 4.420 e. 28|5 Nº 43.296 v. 29|5|85

Nº 26

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por 2 días que el juicio TALIANO, LUIS s|sucesión, expedient Nº 4.267|57 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros de calle Talcahuano 479, de esta Captial Federal: Un inmueble ubicado con fte. a la calle Alejandro Margariños Cervantes 4551 e|las calles Atahualpa y Moctezuma, de Cap. Federal, cuyo lote señalado como Nº 7 de la manzana 12, que mide 8 m. 66 de frente al S. SE; y 8 m. 75 de contrafrente al N., NO; por 47 m. 44 de fondo al E.; NE y 48 m. 69 al O.; SO y cuya edificación consta según acta de fs. 377 de un garage al frente, una cocina grande, dos habitaciones en mal estado, otra pequeña y|o depósito, un baño y galería por medio otra habitación como galponcito y terreno desocupado todo ello en el estado en que se encuentra. — Base: $a 1.000.000. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el sellado de Ley por el boleto de compra venta. — El inmueble se entregará totalmente desocupado de acuerdo a lo establecido con el ocupante, según consta a fs. 382 y a los días de ser aprobado el remate. — Las deudas que existan serán soportadas por la sucesión, hasta el día de la toma de posesión por el adquirente, el título se encuentra agregado a fs. 92|96.

Las visitas podrán formalizarse entre lunes y viernes de 14 a 16.30 horas. — Más informes en autos, Boletín Oficial y diario "Clarín" y en el lugar de remate de 13.30 a 16 horas, diariamente.

Buenos Aires, mayo 22 de 1985. Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 4.250 e. 28|5 Nº 43.299 v. 29|5|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 6 días en el juicio "KUNDING ANALIA S. FERNANDEZ ELBA ISABEL y VISSIO ERNESTO ALFREDO (S. DE H) y otros s|quiebra expediente 48.240" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 7 de junio de 1985 a las 13 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano Nº 479. Un departamento bajo el régimen de la Ley 13.512 sobre P.H. señalado como unidad funcional Nº 15 del 7º piso, designado también con la letra "A' del inmueble con frente a la calle Nahuel Huapi Nº 5526 Capital entre las calles Altolaguirre y Burela la unidad consta de las siguientes superficies; Cubierta 47 m. 99 dm2.; descubierta 17 m. 21 dm2.; con más un balcón de 7 m. 12 dm2., total de la unidad funcional 72 m. 32 dm. cuadrados con un porcentual de 6,17 centésimos por ciento con relación al valor del conjunto del inmueble. — La unidad se encuentra Desocupada. — Base $a 850.000,00 al contado, Seña: 10 por ciento; Comisión: 3 por ciento. — Visitas de Lunes a Sábados inclusive en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el impuesto de ley por sellado de boleto de compra venta, más informes en autos, B. Oficial, La Prensa y lugar del remate. — Deuda Nominal por Expensas: $a 18.670,13.

Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 12.750 e. 28|5 Nº 43.298 v. 4|6|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "BERKENWALD PEDRO S. c|AMUCHASTEGUI y Otro s|Ejecutivo" Expte. Nº 40.763 que el día 3 de junio de 1985 a las 12 horas en el salón sito en la calle Talcahuano nº 479 de esta Capital, el martillero Joaquín A. Enriquez, rematará: Un inmueble sito en la calle M. Rueda Nº 1546, entre las de Almirante Betbeder y Gregoria M. de San Martín, ubicado en el cuartel sexto del partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y que consta de Living-comedor; tres dormitorios; baño; cocina; jardín al frente y patio descubierto en los fondos. — Ocupado por el demandado y flia. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección E; Manzana 70; Parcela 3a. Partida 78.700. — Ad-corpus. — Deudas por impuesto Inmobiliario (fs. 116) $a 2.828. — Al Contado y mejor postor, dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Base: pesos argentinos 1.500.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día contado a partir del mismo acto depositar el importe del precio que corresponda abonar al constado. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 4.080 e. 28|5 Nº 43.295 v. 29|5|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: PETRACCA E HIJOS S.A. s|Quiebra (Incidente Subasta Bienes Muebles y Automotores), Expediente Nº 47.285, que los martilleros designados de oficio en sorteo público, Señores Magdalena de López Basavilbaso, José María García Arecha, Augusto Bence Pieres, Hermán Blitz Katz, Juan Antonio Saráchaga, Eneas Gianella, Juan Cafferata, Guillermo Gainza Paz, Victorio A. Seghesio y Luis Dorado Freers (En común), rematarán el día 12 de junio, a partir de las 9 horas, en el local sito en la calle J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), de esta Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los siguientes automotores: C 386108 Ford (1962 Mod. F 600) Motor PA 6227971. Base pesos argentinos 600.000; C 897594 Citroën (1979 Furgón), Motor AKM 28 K 8003973. Base: $a 350.000; C 795385 Mercedes Benz (1977 Mod. 608 D|35), Motor 340930-10-001603. Base: $a 2.000.000; C 649670 Mercedes Benz (1974 Mod. 1114|42) Motor 341912-10-020933. Base $a 3.000.000; C 649740 Montenegro (1975 Semirremolque), Chasis 30830. Base $a 800.000; C 096236 Ford (1967 Mod. F 600), Motor PA 6227966. Base $a 700.000; C 811878 Ford (1977 Mod. 7000), Motor PA 6458333. Base: Pesos argentinos: 2.000.000; C 493116 Mercedes Benz (1972 Mod. L 1114|42), Motor 341912-10-011207. Base: $a3.000.000; C 475453 Montenegro (1972 Semirremolque) Chasis 27620. Base $a 800.000; C 605144 Mercedes Benz (1974 Mod. L 1114|42), Motor 341912-10-017509. Base $a 3.000.000; C 605145 Montenegro (1974 Semirremolque) Chasis 30184. Base $a 700.000; C 795420 Mercedes Benz (1977 Mod. 608 D|35), Motor 340930-10-001646. Base: $a 2.000.000; C 811879 Ford (1977 Mod. F 6000), Motor PA 6452169. Base: Pesos argentinos 2.000.000; C 524228 Ford (1973 Mod. F 100), Motor PA 4122703. Base: $a 1.000.000; C 386263 Dodge (1962 Motor PA 6229384). Base: $a 600.000; C 386105 Dodge (1964, Motor PA 6228198). Base $a 700.000; C 114611 Ford (1968 Mod. F 600), Motor 6306934. Base: $a 750.000; B 098306 Ford (1968 Mod. F 100), Motor PA 4159276. Base: 300.000; C 702780 Ford (Taunus L. 1975), Motor Druk 39303. Base: $a 600.000; C 921818 Peugeot (1979 Mod. 504), Motor 308259. Base: Pesos argentinos 750.000; C 921724 Ford (Fairlaine 1979), Motor Duaf 50096. Base: $a 750.000. Todos estos automotores se exhibirán en la calle Rafaela 4957, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, a partir del día 3|6|85. C 078035 Bedford (1966) Motor 3 D 15407. Base: $a 500.000; C 077429 Bedford (1966), Motor A3 D 16214. Base: $a 500.000; C 386106 Montenegro (1967 Acoplado) Chasis 20290. Base: $a 600.000; C 096235 Ford (1967 F 100), Motor PA 4157523. Base $a 100.000; C 386103 Ford (1960 Mod. F 600) Motor PA 6229784. Base: Pesos argentinos 600.000; C 344470 Montenegro (1971 Semirremolque) Chassis 25113. Base: $a 060.000. Todos estos automotores serán exhibidos en la calle Donizetti Nº 142, de Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, a partir del 3|6|85. C 795313 Rastrojero (1976) Motor 465134. Base: $a 750.000; C 348188 Mercedes Benz (1971 Mod L 1114|42) Motor 341912-10-005461. Base: $a 2.000.000; C 386107 De Soto (1961 Mod. 400), Motor PA 6124599. Base: $a 600.000. Todos estos benes serán exhibidos en la calle Byron 162, de esta Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, a partir del 3|6|85. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo en dinero efectivo. Los bienes serán entregados en forma inmediata, previo pago total del precio, cuyos saldos deberán integrarse el día 13 de junio de 1985, en el lugar que indicarán los martilleros en los boletos respectivos, bajo apercibimiento de considerar al comprador como postor remiso. Todo comprador debe constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. Emilio Perea, secretario.

$a 14.535 e. 28|5 Nº 43.297 v. 30|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "GILOTEAUX S.A. c|QUIROGA HORACIO s|Sumario" Expte. número 167.890, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 4 de junio de 1985, a las 10.30 hs., en Jerónimo Salguero 3172, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 hs., un automotor marca Citroen Ami 8 motor número M-7000201 Patente Nº B-1416442. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo y el 5 o|oo de sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Omar Luiz Díaz Solimine, secretario.

$a 2.040 e. 28|5 Nº 43.294 v. 29|5|85

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber por dos días en autos: "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A.C.I. c|NAVARRET CARLOS ALBERTO s|Ejec. prend.", Expte. Nº 205.512, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 12 de junio de 1985, a las 10.30 horas, en la calle Viamonte 1585, donde los bienes se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., Capital, los siguientes: Una vulcanizadora eléctrica de dos brazos marca Fipat Nº 4288 Serie B mod. MV-22, un cargador de baterías de 40 Amp. marca Fipat Nº 4289 Serie B, mod. CB-40; un arrancador de motores de 300 Amp. marca Fipat Nº 4290 Serie B, mod. SAM-300; un taladro eléctrico marca Martin's Fipat Nº 15112 Serie H mod. 21-H-314, de 550 r.p.m., cap. 33 mm. Base pesos argentinos 14.370,83. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 2.550 e. 28|5 Nº 43.293 v. 29|5|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos: "Fernández Nowell Alicia s|Información sumaria", emplaza a estar a derecho por el plazo de 10 días, a HORACIO ANTONIO ARRUE. — Publíquese sin cargo y por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 24|5 Nº 847 v. 30|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por cinco días en los autos Memf Internacional Textil S. A. s|quiebra, expediente Nº 52.605, que con fecha 18 de diciembre de 1984 fue declarada en quiebra MEMF INTERNACIONAL TEXTIL S. A.; habiéndose desig-

nado síndico al contador José Luis Tonarelli, con domicilio en Callao 353, piso 3º A, a quien los acreedores solicitarán la verificación de sus créditos hasta el 28 de junio de 1985. — Fíjanse los días 6 de agosto y 27 de agosto de 1985 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente; se fija el día 17 de setiembre de 1985 para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo de 1985.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 22|5 Nº 825 v. 28|5|85

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos "MACIEL, MARTIN GREGORIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 1.838.559, por la suma de $a 102.299,34, a nombre de Martín Gregorio Maciel, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal San Isidro, con fecha 19|12|1984. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días desde la última publicación y siempre que no se dedujera oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 11.475 e. 22|5 Nº 42.578 v. 12|6|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor CAPORALE, JOSE GUILLERMO, habiendo sido designado síndico el contador Bernardo Faingold, quien constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º, Ofic. 901, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1985. — Señálase la audiencia el 1º de octubre de 1985, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto; con la prevención que la misma se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuese su número. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal (art. 107, de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, Secretario.
e. 23|5 Nº 841 v. 29|5|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIVADENEIRA, DIEGO, habiendo sido designado síndico el contador Mario A. Yampolsky, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1388, p. 5º B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1985. Señálase la Audiencia del 1º de octubre de 1985, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes o documentos del fallido a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al Fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal (art. 107, de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
e. 23|5 Nº 842 v. 29|5|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del doctor Horacio A. Grillo, sito en Callao 635, 2º piso, cita a los integrantes de Lederworld S. R. L., señores ALBERTO ISIDORO ZYLBERZTEIN, MARIO GILBERTO HERSZAGE y MARCO SAMUEL BORNJOW para que dentro de 48 horas concurran a estar a derecho, en los autos: Lederworld S. R. L. s|quiebra, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 95, inc. 7º de la Ley de quiebras.

Publíquese por 5 días.

Ignacio Augusto Grillo, secretario.
e. 22|5 Nº 826 v. 28|5|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Balestrini y Cía. S.A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura de concurso preventivo de la firma BALESTRINI Y CIA. S.A.C.I.F.I.A. y G., habiéndose designado Síndico al Contador Público Nacional Norberto Rubén Di Nápoli, con domicilio en la calle Sarmiento 669, piso 6º Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de julio de 1985. — La Junta de acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 27 de setiembre de 1985, a las 10 horas,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 24|5|85. Vence: 28|5|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|4|85	EMILIA PAZ de MATTEUCCI	71.848
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|2|85	JUAN CARLOS MENAZ	42.739
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|5|85	MARIA ANTONIA OTTAVIANO de LOIACONO	42.890
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|5|85	PEDRO TOSCANO	42.784
3	6	Alberto Ugarte	9|5|85	NELLY MOVIA de BERECIARTUA	42.732
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|8|84	EUGENIA BEATRIZ GANDINI de JUAN	42.853
4	8	María del Carmen Aguirre	17|5|85	NELLY BEATRIZ FOFFANO	71.880
5	9	Patricia E. Castro	10|5|85	ALFREDO MANUEL DEL RIO	42.847
5	9	Patricia E. Castro	16|5|85	PERFECTO MUNIN	71.864
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|5|85	VICENTE GORDO GOMEZ	42.737
6	12	Tristán Bravo	15|5|85	INOCENCIA AMANDA CAMPANA o AMANDA INOCENCIA CAMPANA viuda de GOYENECHEA	71.849
6	12	Tristán Bravo	15|5|85	CONSUELO LOPEZ	71.833
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13|5|85	ANGELA MAURO viuda de DE TITTA	71.881
8	16	Adriana C. de Frezza	14|5|85	SOFIA SOLLOMIN	42.797
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|5|85	MARIA TERESA CARBON de IMONDI	71.866
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|5|85	IRMA OFELIA LEONARDI de LANDAU	42.736
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|5|85	HECTOR JOSE RODOLFO MORAGUES	71.867
9	18	Ernesto D. Julián	14|5|85	INMACULADA ROSALIA MARIA CAPUTO de FRANZESI	42.778
9	18	Ernesto D. Julián	17|5|85	PEDRO OLIVIO GIROMINI	71.827
10	19	Fernando M. Racimo	16|5|85	ESTEBAN BELAJEVIC	71.847
10	19	Fernando M. Racimo	14|5|85	HORACIO BENAVIDES y VICTORIA EVANGELINA LAMAESTRA	42.744
10	20	Marcela Eiff	15|5|85	MARIA del CARMEN PEDROSA de MARCINKEVICIUS	71.876
11	21	Julio Campos	17|5|85	ROQUE OSCAR BRUNO	42.752
11	21	Julio Campos	17|5|85	ANTONIO MANUEL FERNANDEZ	71.869
11	22	José M. Irigaray	16|5|85	ALJADEFF, MOISES	71.837
11	22	José M. Irigaray	17|5|85	ANDRES NOVOA y GUMERSINDA o GUMERSINDE MONTEIRA o MOUTEIRA de NOVOA	71.855
13	25	Avelino Rolón (hijo)	13|5|85	DORA MANUELA GUZMAN MENDEZ de CASARIEGO	71.818
13	25	Avelino Rolón (hijo)	3|5|85	RUBEN FRANCISCO RABANAL	42.914
13	26	María Celia García Zubillaga	14|5|85	MANUEL SILVA GARCIA	71.879
13	26	María Celia García Zubillaga	7|5|85	IRIS PERLA SCOPETANI de ROLANDI	42.884
14	27	José Luis Caruso	20|5|85	JOAQUIN HEFTY	42.875
14	27	José Luis Caruso	14|5|85	GUILLERMO ANGEL LABORANTI	71.857
14	28	Guillermo C. Mercado	15|5|85	FOSCA BARIOLI de IZQUIERDO	42.753
14	28	Guillermo C. Mercado	13|5|85	NICOLAS TULINO	71.863
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|5|85	ALBERTO GREGORIC	71.828
15	30	José Luis González	6|5|85	CARLOS CONSOLA	42.735
15	30	José Luis González	10|5|85	ERNESTINA del CARMEN GONZALEZ viuda de ROTETA	42.845
15	30	José Luis González	30|4|85	GLIKIERIA SOZONIUK	42.724
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|5|85	ANTONIO BRUSCO	71.840
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|5|85	DONATO CANCELLARA	71.878
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|5|85	FLORA ANITA GENTILI de MERLASSINO	71.812
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|5|85	JOSE PIENICA y MARIA MACHIK de PIENICA	71.850
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|5|85	JOSE ANTONIO AZNAR	71.835
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|5|85	JULIA VECCO de MONTEMURRO	42.734
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|5|85	AIZEK BENIJES	71.831
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|5|85	ADOLFO BOADA o BOADA GASALLA	71.832
17	34	Raquel Elena Rizzo	16|5|85	JUAN CARLOS BUSTOS y MARIA DELIA CASTRO de BUSTOS	71.871
17	34	Raquel Elena Rizzo	16|5|85	PEDRO TOMAS COLOMBO	42.750
17	34	Raquel Elena Rizzo	30|4|85	MARIA ALICIA NOEMI FAUSTINELLI viuda de DE SANTOS o ALICIA FAUSTINELLI viuda de DE SANTOS	42.799
17	34	Raquel Elena Rizzo	10|5|85	SARA GERZOVICH viuda de ITZCOVITZ	71.830
17	34	Raquel Elena Rizzo	23|4|85	FELIX RODRIGUEZ o FELIX RODRIGUEZ RODRIGUEZ	71.886
18	35	María Isabel Millán	15|5|85	JULIO FURTH	71.842
18	35	María Isabel Millán	17|5|85	BLANCA ROSA LION de FLORIO	42.876
18	35	María Isabel Millán	17|5|85	AARON MIDA y ALTA MALOVVANI de MIDA	71.841
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|5|85	JOSEFINA NOBILE de ORSUMARIS	71.870
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|5|85	PEDRO BEGARIE	71.874
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|5|85	ZULEMA BRUNO de DI LORENZO	71.862
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|83	CELINA ELENA DEMERENGO de ROMERO	42.829
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|4|85	HECTOR ORLANDO FARIÑAS	71.882
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|5|85	ANTONIO FRANCISCO MALATESTA	71.884
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|5|85	CARMEN MARIA GARCIA de SAINO MICHAN	71.861
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|5|85	AGUSTINA SCHALE de MAISELMAN	42.776
23	45	Ana M. Beneventano	14|5|85	ALBERTO PABLO LABORANTI	71.858
23	45	Ana M. Beneventano	8|5|85	BEATRIZ MONICA ISABEL MARTINI	71.887
23	45	Ana M. Beneventano	9|5|85	RAQUEL ROTEMBERG de BOBER o RAQUEL LINDA ROTEMBERG de BOBER y AARON BOBER	42.917
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|5|85	NICOLAS BALESTRIERI	71.851
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|4|85	HERNANDO EDUARDO ESPOILLE	71.859
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|5|85	JOSE MAZZEI	42.746
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|5|85	BASILIO MOSTYKA	71.860
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	16|5|85	FRANCISCA DI MEGLIO viuda de la FORGIA	71.843
26	51	Julio César Dávolos	16|5|85	ARCANGEL AZZOLINA	71.852
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|5|85	ISIDORO EPSTEIN	71.836
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|5|85	ANASTASIA FICHER viuda de KUTYAR	71.877
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|5|85	ALBERTO LANDI	71.811
27	53	María Isabel Di Filippo	15|5|85	AMALIA PENNA de CODEVILLA	71.885
27	53	María Isabel Di Filippo	29|4|85	ENRIQUE DAVID SUAREZ	42.913
27	54	Juan Manuel Converset	8|5|85	ELENA LEGOU o ELENA LEGOS de SPINA	42.832
27	54	Juan Manuel Converset	7|5|85	JOSE LOPEZ	71.834
27	54	Juan Manuel Converset	15|5|85	FRANCISCO CLEMENTE OMODEO	71.839
27	54	Juan Manuel Converset	16|5|85	ANTONIA o ANTONIETA VARRESE de BALDASSARI	71.819
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|5|85	SUSANA ANGELICA FERRINI de GARAT	71.888
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14|5|85	WALTERIO SUTTON	42.760
29	58	Marta Amelia Beiró	17|5|85	ANITA MAGDALENA DELLACASA viuda de FASCIOLO	42.731
29	58	Marta Amelia Beiró	17|5|85	MONSERRAT LLAGOSTERA de HATTORI	42.729
30	59	Santiago González Balcarce	8|5|85	JOSE ANTONIO LEMES y MARIA CRISTINA FRUNGILLO	71.865
30	60	Ester Riesel	16|5|85	SALVADOR LOZANO y ADELAIDA VAL de LOZANO	71.846

e. 24|5 Nº 83 v. 28|5|85

en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635. piso 2º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 7.225.- e. 23|5 Nº 42.882 v. 29|5|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "MONTANARO INES JOSEFINA s|cancelación" cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 3066545, titular Montanaro Inés Josefina, por un importe de $a 300.000 fecha de imposición catorce de enero de 1985, con vencimiento dieciocho de febrero de 1985, del Banco de Crédito Rural Argentino Filial Dorrego, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizar el pago.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Marcos F. Roca, Secretario.

$a 11.475 e. 8 5 Nº 40.705 v. 28|5|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DEVOREAL, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, habiéndose designado síndico liquidador al Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Avda. Corrientes 511, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 30 de julio de 1985. — Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. — Intímase a la fallida y a los componentes del Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 4, de la Ley 19.551); b) Hacerles saber que deberán abtenerse de ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la Ley 19.551). — Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 23|5 Nº 843 v. 29|5|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de Perfiplast S. R. L., con domicilio en la calle Chile 1961, planta baja E, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Antonio R. Vidal Lenín, con domicilio en Florida 470 (6º piso, Oficina 603), Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 12 de julio de 1985. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550 (8º piso), Capital Federal, el 24 de setiembre a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 4.675 e. 22|5 Nº 42.597 v. 28|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey. Secretaría Nº 49, a cargo interinamente ad hoc del Dr. Juan Manuel Ojea, hace saber por cinco días la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE DON EDUARDO KEUSHGERIAN, con domicilio en Av. Luis María Campos 1271, piso 14 Dpto. D, Capital Federal, titular de la L.E. número 4.675.151. Fíjase el plazo a los acreedores hasta el día 31 de julio de 1985 para que soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de sus acreencias, ante el síndico designado, Dr. Fernando Mascheroni, con domicilio en la calle Paraná 275, 5º piso Dpto. 9, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 23 de octubre de 1985 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 7.650 e. 22|5 Nº 71.805 v. 28|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 cita al señor HECTOR PAZOS, para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda en autos "Amnini, Eduardo A. c|Laffue, Jorge y otro s|sumario", bajo apercibimiento de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 27|5|85. Vence: 29|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19 3 85	LUCIA D'ANGELO de SABELLINI	71.929
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13 5 85	JUANA LAZAROFF o JUANA LAZAROFF de AVENBURG	71.974
1	2	Patricia G. de Gatzke	15 5 85	JUAN MARCOS ALVAREZ	71.928
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10 5 85	ADIVINO AMEIJEIRAS	71.961
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16 5 85	MAURICIO SEGAL	42.978
3	6	Alberto Ugarte	17 5 85	MARIA EMMA SINDONA de PLAZA de AYALA	71.910
3	6	Alberto Ugarte	20 5 85	MATILDE MARGARITA ADQUE de FARRELL y ERNESTO LUIS FARRELL	71.984
3	6	Alberto Ugarte	17 5 85	CARLOS ALBERTO GRIMALDI	43.101
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14 5 85	EMILIO VICTOR CARIS	71.938
6	12	Tristán Bravo	9 5 85	HUMBERTO BONANATA	71.942
6	12	Lucas Aón	4 5 85	ARACELI ANA VANOLI de MUSCIO	43.032
7	13	María Teresa Tibau	9 5 85	MARIA ESTRELLA FRANCO de LOPEZ	71.982
7	13	María Teresa Tibau	21 5 85	JOSE CELENTANO	43.117
7	13	María Teresa Tibau	17 5 85	ADOLFO MANUEL LOPEZ	43.052
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8 5 85	JOE ALBERT FACCIUTO	43.037
9	17	Margarita —J. Amengual de Amisano	14 5 85	EDMUNDO AUGUSTO CROUSSE	71.931
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15 5 85	JESUS MARTINEZ	71.979
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16 5 85	ABRAHAM RABACOVSKA	71.988
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16 5 85	MARIA MARTA ISABEL DOMINGA QUESADA de HASPERG	42.954
10	19	Fernando M. Racimo	17 5 85	NESTOR HORACIO LUIS CAIROLI	71.914
10	20	Marcela Eiff	17 5 85	ELIDA EDITH ALBIONE de PIRRAGLIA	71.911
10	20	Marcela Eiff	7 5 85	OLGA ELBA MOMOTIUK	71.977
10	20	Marcela Eiff	14 5 85	OSCAR JUAN DUTTO	71.924
10	20	Marcela Eiff	16 5 85	SOLEDAD MERCEDES PRECIOSA FERNANDEZ	43.018
11	21	Julio Campos	9 4 85	SAVADOR ROSANOVA y ASUNTA ROSANOVA	71.943
11	22	José M. Irigaray	8 5 85	JORGE GARIBOTTO	71.971
11	22	José M. Irigaray	17 5 85	HEBE NORA CRACCO de SFORZA	71.948
11	22	José M. Irigaray	8 5 85	MARIA ENCARNACION MENENDEZ de DUARTE	71.950
11	22	José M. Irigaray	16 5 85	HAYDEE SUAREZ	71.978
12	23	Irene Martínez Alcorta	14 5 85	FEDORA TATANIA de MARTINEZ y JOSE TATANIA	71.941
13	25	Avelino Rolón (h)	14 5 85	JACOBO FURMAN	71.987
13	25	Avelino Rolón (h)	17 5 85	AMELIA ANA AMALIA GAETANI de MASTRODOMENICO	42.932
13	26	María Celia García Zubillaga	23 4 85	SALETA BLANCO de ALVAREZ	42.959
			14 5 85	NELIDA MARIANA DOMINICHI de BRAGA	71.944
14	27	José Luis Caruso	17 5 85	GUSTAVO RODOLFO PABLO KRUPP	71.965
14	27	José Luis Caruso	7 5 85	EMILIO VICENTE MENGARELLI	43.085
14	27	José Luis Caruso	6 5 85	MARIA ANTONIA BARZAGHI de MINGRONE	71.923
14	28	Guillermo C. Mercado	21 5 85	GASTON JUAN MARIA FIRPO	43.043
14	28	Guillermo C. Mercado	13 5 85	JOSE DUARTE CARRERA	43.098
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6 5 85	TERESA FARIZO de ESPOSITO	71.972
15	30	José Luis González	23 10 84	DOMINGO ADAN ORTIZ	42.925
15	30	José Luis González	16 5 85	BEATRIZ JUANA RAFFO	42.970
15	30	José Luis Gonzalez	16 5 85	JOSE RAFFO	42.968
15	30	José Luis González	16 4 85	CARLOS ALBERTO VICENTE RIVA	71.925
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9 5 85	MANUEL MARIO NOVOA	43.031
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17 5 85	MARIA TERESA MONTES DE OCA DE FRATA	71.975
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10 5 85	PAULINO ALLES o ALLES MONASTERIO	42.973
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8 5 85	LUIS GREGORIO POLO	43.080
18	36	María Isabel Millán	19 10 85	BELARMINO CASTRO	71.936
19	37	Eduardo Nuzzolese	20 5 85	EMILIO DI CARLO	71.891
19	37	Eduardo Nuzzolese	20 5 85	ALFIO CONSOLI y JOSE CONSOLI	71.976
19	37	Eduardo Nuzzolese	2 5 85	EMMA ENTRE RIOS	71.892
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15 5 85	JORGE GUALTERIO APECECH	71.994
20	39	Luis José Carballido	2 5 85	RAMON OLMEDO	71.985
20	39	Luis José Carballido	20 5 85	VICTORIA MUNNO DE CIRIGLIANO	71.001
20	39	Luis José Carballido	13 5 85	CARLOS ALBERTO CASTAÑO	42.953
20	40	Celia Angeles Pérez	10 5 85	ANGEL URIA	71.933
21	41	Luis Guillermo Kohler	17 5 85	LUIS DEVOTO	71.946
21	41	Luis Guillermo Kohler	14 5 85	JACOBO KLAPERMAN y SZTJNDLA GUKS DE KLAPERMAN	71.992
21	41	Luis Guillermo Kohler	15 5 85	MANUELA MOSQUERA DE BARATA	71 989
22	44	Carmen N. Ubiedo	6 5 85	MARIA ROSA FEMIA DE RESTAGNO	71.966
22	44	Carmen N. Ubiedo	15 5 85	MANUEL REY NIMO	71.947
22	44	Carmen N. Ubiedo	18 4 85	ELISEO FERNANDEZ	43.038
22	44	Carmen N. Ubiedo	6 5 85	EVARISTO GONZALEZ	43.039
22	44	Carmen N. Ubiedo	15 5 85	JACINTO OSUNA	72.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	16 5 85	JOSE BUGARIN	42.986
23	46	Félix G. de Igarzábal	7 5 85	MARIA BOLOGNA DE BENVENUTO	42.922
24	48	Rubén H. Malatesta	20 5 85	MARTHA OLGA CURIA	43.090
24	48	Rubén H. Malatesta	17 5 85	JOSE ELIAS LOTERSZTEIN y FAJGA GRINKRAUT DE LOTERSZTEIN	42.850
24	48	Rubén H. Malatesta			
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2 5 85	ELSA ETHEL SANCHEZ DE CHAVES	71.918
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20 5 85	ZULEMA MARTENS DE MARCOS	71.927
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7 5 85	LEANDRO GONZALEZ	71.960
			17 5 85	SANIAR MIZRAB	71.986
25	50	María Eugenia Giraudy	17 5 85	IVONNE ETHEL DURRUTY	42.998
25	50	María Eugenia Giraudy	9 5 85	FELIPE AGUSTIN MALDONADO	71.920
26	51	Julio César Dávolos	15 5 85	EMILIO CARLOS GUTIERREZ	71.964
26	51	Julio César Dávolos	16 5 85	ELISA BOTTARO VDA. DE GARAZA y MARIA BOTTARO VDA. DE IGLESIAS	71.921
26	52	Jorge A. Quagliardi	16 5 85	DELIA DELFA PASSINI DE CANTONE	71.983
26	52	Jorge A. Quagliardi	15 5 85	MARCELINO AQUILIO	71.993
27	53	María Isable Di Filippo	15 5 85	EVA MELE DE PEREZ ALVAREZ	71.926
28	56	Daniel Rubén Tachella	14 5 85	MARIA DOMINGA ALBERTI VDA. DE MANTELLI	71.962
28	55	Daniel Rubén Tachella	1 5 85	JUAN ANTONIO FONTANA	71.963
28	55	Daniel Rubén Tachella	3 5 85	CONCEPCION CATANIA DE CHIAVETTA	32.920
28	56	Daniel Rubén Tachella	6 5 85	SEGUNDINA ROMERO VDA. DE DIONISIO	42.919
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14 5 85	MARIA LEO RAYMON	71.945
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30 4 85	ROWENA MORRIS DE VAN WEELE	43.150
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14 5 85	NORMA CELIA RAMIREZ DE GUZZETTI	42.949
29	57	Dora Mariana Gesualdi	13 5 85	CLEMENTINA LUISA o LUISA SFORSINI o SFORSINI y GATTI o SFORSINI DE PERFUMO y JOSEFA ROSA SFORSINI o SFORSINI Y GATTI	42.951
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9 5 85	VILLANUEVA o VILLANUEVA LOPEZ	42.990
29	58	Marta Amelia Beiró	15 5 85	ANA MARIA ISIDORA CHAINE DE GRELA	71.956
29	58	Marta Amelia Beiró	15 5 85	ALEJANDRO GRELA	71.957
29	58	Marta Amelia Beiró	16 5 85	SOFIA URBIETIS DE LEDESMA	43.116
30	59	Santiago González Balcarce	14 5 85	MARTA INES LORENZO DE BAUDINO	71.937
30	59	Santiago González Balcarce	16 5 85	ANA MATARELLI DE CODECA	42.980
30	59	Santiago González Balcarce	16 5 85	RODOLFO SAMUEL UNANUE	42.981
30	60	Ester Riesel	15 5 85	OSCAR LEON	71.922
30	60	Ester Riesel	14 5 85	JEMIE KOGAN	71.918

e. 27|5 Nº 84 v. 29|5|85

nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — La Secretaria.

El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Cronista Comercial".

$a 1.360 e. 27|5 Nº 72.005 v. 28|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, de la ciudad de La Plata a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, en la causa Nº 120-G caratulada "García Noya de Bonatto s|Ausencia con presunción de Fallecimiento", cita y emplaza por noventa días a EDUARDO EMILIO AZURMENDI, nacido el 23-XI|49 M. I. 7.629.967 y a Ana María Bonatto, nacida el 3|VIII|50, M. I. 7.968.346, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 14 de mayo de 1985. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$a 3.825.— e. 23|5 Nº 42.896 v. 29|5|85

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "González, Juan Carlos y otros s|Hurto", Expediente número 1.191|83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Disalvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a HUGO ALFREDO CUBA, a que comparezca a este Tribunal y Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco das hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Morón, 10 de mayo de 1985. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e. 24|5 Nº 860 v. 30|5|85

AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, Dr. Jorge Ferro, Secretaría Nº Dos, cita y emplaza a don LUIS RODRIGUEZ, a comparecer y tomar intervención en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina (Expte. Nº 84.486), por cobro de $a 4.000, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Azul, 11 de abril de 1985.

Juan José Comparato, Secretario.

$a 1.360 e. 27|5 Nº 43.161 v. 28|5|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que en autos: "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S. A. s|Quiebra s|Incidente de Venta del Inmueble de calle F. J. Seguí 2549|2559" Exp. Nº 43.497, se ha ordenado la venta del inmueble de calle F. J. Seguí 2549|2559 entre las de Warnes y Manuel A. Rodríguez, de esta ciudad, Zona Norte To. 2624 Fo. 171 Finca Nº 67.955 y Zona Norte To. 2640 Fo. 172 Finca Nº 116.240 Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 59, Manz. 124, Parcela 4 "b" Inscripta en el Reg. de la Propiedad Inmueble To. 3233 Fo. 35 y cuyos títulos obran a fs. 2|7 de autos. — El inmueble posee tres líneas telefónicas, se encuentra desocupado, según constancias de fs. 46 y se vende en el estado que se encuentra. — La subasta será realizada por los Sres. Juan A. Sarachaga y Juan Silva Goyeneche el día 13 de junio de 1985 en el Salón de calle Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de sta ciudad y será con la Base de $a 25.333.333, al contado y mejor postor, Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento y Sellado 0,5 por ciento todo en efectivo al momento de la subasta. — La propiedad se visita los días 10, 11, y 12 de junio de 1985 de 13 a 17 horas. — El comprador deberá dar cumplimiento a los Arts. 579 y 580 del C. P. C. C. N. — Informes en los teléfonos 44-8424 y 362-6223.

Buenos Aires, mayo 20 de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 9.775 e. 24|5 Nº 43.107 v. 30|5|85

Nº 13

Daniel Marcelo A. Martínez Natale, Avda. Leandro N. Alem 651, P.B. Capital Federal, Tel.: 312-7624|6940 - Judicial - Desocupados, Avda. Corrientes 1372|82|86 entre Uruguay y Talcahuano, con cinco líneas telefónicas, Avenida Corrientes 1382|86, oficinas: 1) U.F. Nº 89, piso 6º Frente. Sup. Cub. 100,84 m2; 2) U.F. Nº 100, piso 7º Frente, Sup. Cubierta 392,73 m2, 3) U.F. Nº 118, piso 14, frente; Sup. Cub. 184,23 m2 — Avda. Corrientes 1372 - Guardacoches - (244 avas partes); 4) Guardacoche Nº 23 Subsuela 43,99 m2; 5) Guardacoche Nº 24, Subsuelo 43,99 m2. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; Comunica por cinco días en los autos caratulados "Construcciones Meijide S. A. C. I. s|Quiebra s|Rogatoria de Córdoba", que el martillero Daniel Marcelo A. Martínez Natale, rematará el día 31 de mayo de 1985, a las 17 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la zona Norte de la Capital Federal. Circunscripción Decimacuarta, con frente a la Avenida Corrientes 1372|82 y 1386 entre las calles Talcahuano y Uruguay: 1) La Unidad Funcional Nº 100 del séptimo piso al frente del Cuerpo III - Edificio Apolo, con la superficie cubierta total de: 392,72 m2; porcentual: 3 con 43 centésimos; el dominio consta en la Matrícula Nº 14-00763-100. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 - Sección 5 - Manzana 38 - Parcela: 10A — 2) La Unidad Funcional Número 89, ubicada en el sexto piso al frente del cuerpo III - Edificio Apolo, con una superficie cubierta total de: 100,84 m2; Porcentual: 0,88 por ciento; el dominio consta en la Marticula Nº 14-00763-089, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 - Sección 5. Manzana 38 Parcela 10A. — 3) La Unidad Funcional Nº 118, ubicada en el decimocuarto piso al frente del Cuerpo III, Edificio Apolo, con una superficie cubierta total de: 184.23 m2. — Porcentual: del 1 por ciento. — El dominio consta en la Matricula Nº 14-00763-118. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14: Sección: 5; Manzana: 38; Parclea: 10A. — 4) Las dos cuarenta y cuatro avas partes indivisa guarda coche que llevan los números 23 y 24 de la Unidad Funcional Nº 2, sitas en la planta baja y primer sótano con una superficie total de: 1.296.24 m2 correspondiéndole un porcentual de 6,79 por ciento, la que constituye el Cuerpo II Garage Apolo del citado edificio entrada directa e independiente por el Nro. 1372 de Avenida Corrientes - Dominio Matrícula Nro. 14-00763-002. — Todas las unidades se encuentran desocupadas y la venta es "Ad Corpus" — Deudas: Impuestos Municipales: $a 586.288,18 (en block). — Expensas Comunes: $a 670.641 (en block). — O.S.N.. $a 1.303.157,16 (en block). — Condiciones de Venta: 1) En dinero de contado y al mejor postor. — 2) Al comenzar el acto del remate se ofrecerán en block los inmuebles 1 a 5. — Base: $a 106.183.675. — 3) En caso de no haber postores por la modaldiad anterior acto seguido se ofrecerán los inmuebles por separado, con las siguientes bases: a) U.F. Nº 100: piso 7º (392,3 m2) $a 58.962.071 se le asignan 2 líneas telefónicas. — b) U. F. Nº 89: piso 6º (100,84 m2) $a 15.139.498, se le asignan 2 líneas telefónicas. — c) U.F. Nº 118: piso 14 (184,23 m2), la suma de $a 27.659.161; se le asigna una línea de teléfono. — d) Para la cuarenta y cuatro ava parte indivisa Guardacoche Nº 23 (43,99 m2) $a 2.211.472,50. — e) Para la cuarenta y cuatro ava parte indivisa Guardacoche Nº 24 (43,99 m2) $a 2.211.472,50. — 4) Por último, y en caso de no existir oferentes por las condiciones antes citadas, se deberán ofrecer los bienes en la forma enunciada en el punto 3º sin Base. — La Seña: 15 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra-venta, todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. — Se especifica que si la aprobación del remate se produce luego de treinta (30) días corridos a contar del mismo, el saldo de precio deberá ser actualizado, tomando como base al efecto, la variación sufrida por el Indice de Precios al Consumidor, Nivel General, desde el mes anterior a la subasta, al mes anterior al del efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 22 23 24, 25, 26 27, 28, 29 y 30 de mayo de 13 a 17.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 31.025 e. 22|5 Nº 42.667 v. 28|5|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en autos caratulados: "ACELCO S. A. s|Quiebra". Expediente Nº 7.848, que los martilleros Angélica Elena Isasmendi, Adolfo B. Galante y Eduardo Facundo Aubone, rematarán los días 4, 5, 6 y 7 de junio de 1985, a partir de las 9 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor los bienes inventariados en autos, consistentes entre otros en: una máqiuna fresadora Zayer; frezadora de chaveteros Kopp; tornos Rakossi-Matyas, Waverka, Renault Batignolles, Cidelment, Camporesi, E.I.L.A., Turri, Lavore Furnalcto, Wescheco, Apeka, rectificadoras universal marca Normatic, Schuchard, prensa plegadora mecánica marca T. Nova, prensa hidráulica de garganta R. H. B., guillotina mecáncia motorizada Fabri, prensa rápida p|ranurados de chapas metálica marca A. González, balancines L. Schuler, Inka, Schuchard, limadora mecánica El Galeón, serrucho eléctrico hidráulico Apeka, perforadora semi-radial Burani, puentesgrua, aparejos eléctricos, compresores de aire, aparejos a cadena, amoladoras, alambre de cobre, bronce, cables de acero 5|8, elementos de eleciricidad bobinas, rulemanes, estanterías, fotocopiadores, máquinas de escribir IBM, Olimpia, Lexikon 80 Olivetti máquinas eléctricas de calcular, muebles de oficina, escritorios, ficheros metálicos 4 cajones, mesas p|máquina de escribir, mostradores, herramientas manuales, armarios metálicos, chatarra, etc. — Hay catálogo de lotes. — Los bienes se exhiben los días 29, 30, 31 de mayo y 1º de junio de 1985, de 9 a 14 horas en la calle Suárez 1150, Capital Federal y Cabildo 575 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza, a nombre de cualquiera de los martilleros. — El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente los días 10, 11 y 12 de junio de 1985, de 11 a 15 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de remate. — La totalidad de los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos por su estado o calidad. — El desarme, retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. — Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Captal Federal. — Mayores informes en las oficinas de los martilleros, lugares de exhibición, salón de remate y en el Juzgado.

Buenos Aires, mayo 21 de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 17.850.— e. 24|5 Nº 43.137 v. 30|5|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A. c|BRACAMONTE H. R. y Otro s|Ordinario, Expediente Nº 7.514, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p., of. 66, Tel. 35-9641, Buenos Aires, rematará el día jueves 6 de junio de 1985, a las 12.30 hs. en el salón del segundo piso de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento ubicado en calle Beauchef 578|580 entre Pasaje Matorras y Valle, totalmente desocupado, compuesto de dos ambientes contrafrente muy luminoso y vista exterior, baño y cocina completos, patio, balcón cerrado, compuesto de 40,03 metros propios. — Porc. 3,03. Matricula 609.766|17. Unidad 17. Sexto piso. Letra "C". Incluye además la sexta ava parte de la unidad 0001, complementaria planta baja (garaje) con un total de 136,82 metros. — Base $a 6.750.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley. — Todo únicamente dinero efectivo acto de la subasta. — Saldo quinto día de aprobado el remate. — Arts. 580|84 C. Ptos. Visitar todos los días 10-12 y 15-17 hs. Llaves portería. Títulos en autos. Expensas comunes se adeudan al 28-2-85 $a 170.519. — Impuestos ver fs. 82 y 86. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 5.355 e. 24|5 Nº 43.126 v. 28|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres (3) días en los autos caratulados FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c|TRANSPORTES LINEA 304 S. A s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 129.709, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 3 de junio de 1985, a las 10 horas en el Salón de Ventas Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz, modelo L-1114-48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.790, chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.256 dominio Nº B-1.729.993. — Base: $a 40.888. — (2) Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114-48, año 1981, motor marca Mercedes Benz número 341.932-10-069.395, Chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.186, dominio número B-1.729.996. Base: $a 40.888. — (3) Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz, modelo 1114-48, año 1981, motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.750, chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.239, dominio Nº B-1.729.997. Base: $a 40.888. — (4) Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz Modelo L-1114-48, año 1681, motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-070.318, chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.598. Dominio Nº B-1.834.392. Base: $a 63.144. El día 17 de junio de 1985, a las 10 horas en el mismo lugar procederá a la subasta de los siguientes bienes: (1) Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz, modelo L-1114-48, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-070.103, chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.619. Dominio Nº B-1.834.393. Base: $a 63.144. — (2) Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz Modelo L-1114-48, año 1981, motor Mercedes Benz Nº 341.932-10-070.797, chasis Mercedes Benz número 341.042-10-054.791. Dominio número B-1.834.440. Base: $a 71.852,20. — (3) Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz, modelo L-1114-48, año 1981, motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-070.795, chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.786. Dominio Nº B-1.834.442. Base: $a 71.352,72. — (4) Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz, modelo L-1114-48, año 1981, motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-070.740, chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.790. Dominio Nº B-1.834.443. Base. $a 71.352,72. Todas las unidades en el estado en que se encuentran y se exhiben en el depósito sito en Avenida 101 Nros. 3102|34 (ex Balcarce 760), Concesionaria Mercedes Benz General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y las unidades B-1.834.440, B-1.834.442 y B-1.834.443 en el Depósito sito en Avenida del Trabajo 7421, de Capital Federal, todas en días y horas hábiles. Se subastarán en forma individual y con las bases determinadas para cada una de ellas. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley: 1 % al contado en dinero efectivo. El|los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 12.750 e. 24|5 Nº 43.138 v. 28|5|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 25, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COBO 1487 c|HERRERA, CARLOS FORTUNATO s|cobro de expensas", que el Martillero Mario Roberto Luis Sánchez rematará el día 11 del mes de junio de 1985 a las 16 horas en Cangallo 1233, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor el departamento ubicado en la calle Av. Cobo Nº 1487, unidad funcional Nº 6 del 1º piso y su unidad complementaria ubicada en la terraza del mismo. El departamento según manifestación unilateral del martillero consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño todo sin revocar y con piso alisado, tiene aberturas para instalar caños de electricidad; en cuanto a la unidad complementaria la misma está en la terraza y consta de un galpón de 6 mts. por 4 mts. aproximadamente paredes levantadas hasta 2,70 mts. aproximadamente, ventanal y techo de chapa, además, existe una construcción con paredes levantadas sin techos; todo lo edificado está sin revocar. El dominio está inscripto en la matrícula Nº 1-20301|6, adeuda impuesto. Base $a 29.296. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Se visita de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Ana M. Himschoot. Secretaria.

$a 4.080 e. 27|5 Nº 43.160 v. 28|5|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: FIAT CONCORD S.A.I.C. c|CURCIO JOSE y Otro s|Ejecución Prendaria: Expediente Nº 203.043|80, que Cipriano Quesada y Cía. rematará el día 30 de mayo de 1985 a las 10 horas en Echeverría 1218, Capital Federal: El automotor marca FIAT modelo 125 multicarga tipo pick-up año 1978; motor Fiat 125BT038-783071; chasis Fiat 125BT 0662825. Patente B. 1.515.969 en el estado en que se encuentra. Base $a 1.681,37. Al contado y en efectivo. — Comisión: 10%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 4.335 e. 24|5 Nº 43.111 v. 28|5|85